

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Casimiro Rey y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de parroquial de San Pedro: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buen-suceso.

Dia.	Hor.	Term.	Baróm.	Vient. y at.	Sol.	
27	m.	6	532 10	O. nub.	Sale á 6 h. 23 ms. m.	H. M.
12	t.	9	532 10	S. nub.		Merid. 12
10	n.	6	832 10 1	Nub.	Se pone á 5 h. 37 ms. t.	Relo. 12 12

Orden de la plaza del 3 de marzo.—Servicio para el 4.

Jefe de dia, D. Santiago Serrano, teniente coronel graduado, comandante del regimiento caballería del Príncipe.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Pienso, María Cristina.—Teatros, Valencia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

El Excmo. Sr. Comandante general de esta provincia en 28 del pasado me dice lo que copio:

«El Excmo. Sr. Capitan general de este Principado en oficio de ayer me dice lo siguiente:—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 15 del actual me dice lo que copio:—Excmo. Sr.—Debiendo á esta fecha hallarse provistos los alcaldes de los pueblos de todas las provincias del reino, segun lo manifestado á este ministerio por ese de la Gobernacion, de los sellos que les ordenó adquirir para estampar en las justificaciones de revista, se ha dignado resolver la Reina (Q. D. G.) que desde luego circule V. E. á los cuerpos y clases militares del distrito de su cargo, las prevenciones correspondientes; advirtiéndole que desde primero de abril próximo no se admitirán á los individuos del ejército que en defecto de comisarios de guerra pasen revista ante los alcaldes de los pueblos, justificante alguno que carezca del sello mencionado, como requisito indispensable para legitimar documentos tan

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—La comedia en cinco actos, La farsa, dirigida por el señor Guerra. El baile, La Jota Aragonesa.—Entrada 3 rs. A las siete.

Bailes del Consulado.—Se suplica á los señores socios se sirvan concurrir á la Junta general que con anuencia de las autoridades tendrá efecto mañana viernes á las siete de la noche en la sala del gremio de revendedores, frente la iglesia del Pino.—La Direccion.

importantes, que son la base de todo abono.—De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. — Y lo traslado á V. E. para su publicacion. — Lo traslado á V. S. por si se sirve disponer publique la orden de la plaza.»

Y se hace saber en la orden de este dia para los efectos prevenidos.—El general, gobernador, Dulce.—Es copia, el brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. La Inglaterra, la Francia y la Rusia, cada una por su estilo, son, dice, las tres potencias cuyos movimientos se observan con atento cuidado y en las cuales parecen elaborarse las grandes cuestiones políticas que han de dar á la Europa la libertad ó la esclavitud. La Francia se ha educado, añade, y sus habitantes se han nutrido con los principios de libertad; la esclavitud y el pueblo francés no pueden amalgamarse: la libertad y la tiranía luchan allí como en todas partes; el menor descuido de una de las partes beligerantes puede procurar triunfos momentáneos y con ellos reacciones espantosas: pero nunca una batalla decisiva para los apóstoles del absolutismo. Dice que el grande emperador logró cerrar el libro del destino del mismo y paralizar por un tiempo, por medio de la guerra de conquista, el grande movimiento regenerador; pudo representar un *sainete* en un intermedio del grande drama, pero jamás paralizar la obra del tiempo y los destinos del mundo; así es que desapareció al menor soplo y se fué á sepultar con sus conquistas y sistema continental, en el árido peñon de Santa Elena. El libro del destino del mundo, volvió á abrirse, continúa, y el drama volvió á representarse escogiendo para teatro la España en 1820, la Grecia, luego, Portugal, y despues, Nápoles y Piamonte en seguida; vino el despotismo con su reaccion espantosa y á precio de sangre humana hizo retroceder las cosas; la reaccion fué terrible por un momento, y en 1830 las demasías de Carlos X hicieron explotar de nuevo la revolucion, y triunfó en seguida la libertad: que duró 18 años la dominacion de Luis Felipe; y que vuelta en sí la reaccion, cabalmente el sobrino del que purgó en Santa Helena sus estravíos, parece quiere volver á imitar á su tio sin contar seguramente que las circunstancias son mas difíciles, y que se halla sin los elementos con que contaba su tio.

Sol. Propónese demostrar lo infundados que son, en su concepto, y por ahora, los temores de guerra que se han difundido estos últimos dias por toda Europa; y esplica los aprestos belicosos que se observan en varios paises. Dice que la Inglaterra fué la primera que alarmó á la Europa con sus armamentos y preparativos de defensa, y luego las demás naciones, cada una segun su representacion é importancia, imitó el ejemplo que se creyó significativo de aquella potencia de primer orden; que la Rusia ha movido grandes masas de su ejército hácia sus fronteras occidentales, y que las naciones de Alemania aumentaron sus fuerzas; que hasta nuestra España está poniendo bajo un respetable pié de defensa las Baleares y sobre todo al importantísimo puerto de Mahon; que el gobierno francés ha sido el único, y nótese bien esta circunstancia, dice, que se ha mostrado firme en el mismo estado de antes, y hasta se apresuró á desmentir los rumores que se habian hecho circular de que hacia aprestos de guerra. Pues bien, todo esto significa poco para convencer al *Sol* de la mayor probabilidad de un rompimiento, cuando la opinion y los intereses comunes están, á su ver, contra semejante medio. La guerra que se ha hecho y que se hace al príncipe Presidente desde el 2 de diciembre acá, los ataques virulentos que le dirigen incesantemente todos los periódicos ingleses, y algunas otras circunstancias que no pueden escaparse á un ojo observador, le prueban que el gobierno inglés mira como un obstáculo á sus siempre ambiciosos planes la permanencia de Luis Napoleon al frente de Francia; que como quiera que se haya procurado paliar la Inglaterra ha sufrido una humillacion; y que de todos modos la verdad es que no existen hasta el presente, motivos bastantes á justificar esa alarma difundida rápidamente en nuestro continente.

Actualidad. Hácese cargo de los magníficos apotegmas del célebre Chateaubriand, porque nunca como en la actualidad habian tenido, cree, un significado de mas exacta aplicacion á su pais. «La libertad de imprenta, no es temible, dice, mas que para las medianías y las malas conciencias. El Estado si se quiere, puede perturbarse por lo que digan los periódicos, pero no puede perecer por lo que no digan.» Cuanto mas medita estas palabras del ilustre legitimista, mas sublimes y profundas las encuentra. Un gobierno que obra bien y pone mordazas á las opiniones que le son adversas, renuncia inmediatamente á los incesantes triunfos que podrian contribuir á robustecerle, y en verdad, continúa, que no hay quien crea en tan inconcebible abnegacion. Los gobernantes enemigos de la libertad de imprenta ó no quieren hacer el bien del pueblo, ó tienen poca confianza en los medios que emplean para hacerlo. Pregunta ¿Porqué el ministerio actual teme tanto que se discuta su política?

La *Actualidad* aunque no la hubiese examinado diria que es mala nada mas que porque teme que se discuta. Espone que la libertad saldrá victoriosa de todas las pruebas, sino por medio de la política del gobierno, á pesar de la política del gobierno; que la España no volverá á doblar su cuello al yugo teocrático feudal, porque los liberales están unidos y unidos son invencibles. Tiene por otra parte una confianza ilimitada en las ideas. Es indudable, á su vez, que el partido carlista toma una actitud amenazadora, mas contra ellos no quiere mas armas *La Actualidad* que la libertad de escribir.

Sabemos ya el resultado de las activas gestiones que la Diputación catalana ha practicado para aliviar á las cuatro provincias del antiguo Principado del pago de las cantidades que se les reclamaban en subrogación del servicio de quintas por los años de 1846, 1847 y 1848. El gobierno de S. M. solícito siempre en atender á las justas reclamaciones de los pueblos, se ha servido acceder á las reiteradas súplicas de nuestros dignos representantes, disponiendo que en el término de cinco años se satisfagan cinco millones á razón de un millon en cada uno sacados del fondo de carreteras provinciales aplicables á carreteras generales, y lo restante se invierta en jornales que deberán emplearse en caminos vecinales de la demarcación de cada pueblo. Aplaudimos el celo de la Diputación catalana y el de los señores que en representación y por encargo de la misma han ultimado este negocio, y han sido los señores Martínez Davalillo, por Gerona, Domenech, por Barcelona, Safont (D. Manuel), por Lérida y Lopez Ballesteros, por Tarragona.

Sabemos que la Diputación catalana no ha practicado gestión alguna para trasladar la Universidad de Barcelona á Cervera. En las reuniones de los señores diputados no se ha tratado semejante cuestión; si algun paso se ha dado, habrá sido por algunos diputados aisladamente, de cuenta propia y sin encargo de sus compañeros. Sabemos además que los señores diputados hallados en esta, han dado algun paso para desvanecer cualquier concepto que pueda atribuir á la Diputación catalana la obra de algunos diputados.

—En una de las iglesias parroquiales de esta ciudad se celebrará esta Cuaresma con lucida pompa un devoto Novenario dedicado á las benditas Almas del Purgatorio. Se trata á espensas de la devoción de los fieles de adornar dicho templo con el mejor gusto y decoro, ocupándose ya dos artistas de acreditada nombradía en pintar una bella perspectiva para el altar mayor, al igual de las que para funciones de esta clase se colocan en las demas parroquias de Barcelona.

—El próximo domingo, como en todos los primeros domingos de mes, la Compañía de Bomberos de esta capital saldrá para ocuparse en los ejercicios prácticos de su instituto. Con este motivo se hará por primera vez la prueba del aniquilador Philipps, gran modelo que últimamente ha adquirido la Sociedad barcelonesa de Seguros mútuos contra incendios.

—Hemos visto cartas de San Felo de Llobregat, de las cuales resulta que ha sido reelegido por unanimidad, para el cargo de diputado provincial de aquel distrito, el Sr. D. Joaquín Portell. Esta reelección honra tanto mas al agraciado, y es una prueba de la estimación de que disfruta, en cuanto han acudido á depositar sus votos los electores mas notables de todos los pueblos de aquel distrito.—En el distrito de Tarrasa tambien se votaba por la reelección del Sr. D. Ignacio Vieta, que dignamente desempeña dicho cargo.—En el de Arenys de Mar, habia obtenido el primer día setenta y tantos votos el Sr. D. Ramon de Paternó, Alcalde Constitucional que ha sido de esta ciudad.

—Ayer sobre las once de la mañana estaban robando en una casa de la calle de la Canuda, frente al convento de Santa Teresa. A los gritos de auxilio que se dieron cuando se descubrió accidentalmente la perpetración del delito, se vieron correr tres hombres, siendo capturado uno de ellos en uno de los callejones inmediatos, el cual iba gritando «al ladrón, al ladrón».—Se nos ha dicho que el tal individuo, que era un jóven muy bien vestido en traje de menestral, ha estado ya otras veces preso, acusado de faltas de igual naturaleza. En la habitación que intentaron robar se encontraron algunos lios de ropa que tenían ya dispuestos para llevárselos.

—Dijimos ya en otro número que la primera prueba que se habia hecho de la solidez de la capa de asfalto artificial colocada á la entrada del camino cubierto de la muralla junto á Atarazanas nos habia parecido satisfactoria. Hemos tenido á la vista una nota del número de car-

ruajes que solamente en el primer día pasaron por dicho sitio, y semejante nota comprueba hasta la evidencia que no podía haberse escogido un sitio mas á propósito para acreditar la consistencia del indicado betun. El referido dato que patentiza tambien el tráfico extraordinario de carruajes y caballerías que hay en Barcelona resulta lo siguiente:

En el primer día que se hizo la prueba, pasaron por la calle contigua á la muralla 1085 carruages en esta forma: 749 carros tirados por un caballo. = 220 id. por 2. = 24 id. por 3. = 17 carros ó galeras por 4. = 14 id. por 5. = 4 id. por 6. = 5 id. por 8. 3 id. por 9. = 11 coches de un caballo. = 9 id. de 2. = 21 ómnibus de 2. = 8 coches fúnebres de 2. = Además 17 caballos sueltos ó montados y 26 burros de carga. = Es de advertir que algunas de las galeras trasportaban el peso extraordinario de 150 á 160 quintales.

Nuestros lectores pueden calcular el gran número de carruages que desde el primer día habrán pasado por el indicado punto. — Segun se nos ha dicho se han hecho tambien algunos experimentos para averiguar si el mismo asfalto resiste á elevadas temperaturas, y aseguran que se han mantenido inalterables algunas planchas del mismo, colocadas á un calor de 70 y de 80 grados.

—A beneficio de la Sra. Gilbert se está preparando para el sábado próximo una variada funcion en la que tomará parte la Sra. Nena, bailando el famoso «Jaleo de Jerez» que tantos aplausos le valió en una de las noches últimas; tenemos entendido que además de los pasos que bailará la Sra. Gilbert con las Sras. Sevrac y Duchateau y el Sr. Denisse, la misma Sra. Nena bailará uno nuevo de carácter con el primer bailarín Sr. Perez.

—Ayer por primera vez, y en hora ya bastante adelantada, se logró constituir la mesa para la elección de un diputado provincial por el distrito 1.º de esta ciudad, Salon de San Jorge. — Compusieron dicha mesa, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, D. Jaime Canes, los Sres. D. Pedro Pablo Crehuet, D. Pedro Farriols, D. Mariano Ortega y D. Antonio Rabasa, y quedó elegido el Sr. D. Manuel Planas y Compte, escribano, propietario y ex-diputado á Córtes. Dicho señor obtuvo 28 votos y 4 el Sr. D. Antonio Mola y Argemir.

—En el distrito 1.º, Salon de ciento, únicamente se presentó un elector á última hora, y aun lo efectuó bajo un concepto equivocado, pues que su nombre no estaba continuado en las listas de aquel Colegio.

—La Ilte. Administracion del Santo Hospital cumple hoy en nombre de los pobres, cuyos intereses administra, con un deber de piadosa gratitud consagrando unas sencillas exequias para el eterno descanso del señor D. Antonio Jover, uno de los bienhechores de dicho establecimiento que han legado al mismo generosas y manifiestas muestras de la caridad que abrigaban sus corazones en favor de los pobres. Sean las plegarias de estos á favor del difunto bienhechor, aceptables á los ojos del Todopoderoso.

Nos escriben de Reus una detallada descripcion de los festejos Reales que acaban de tener lugar en aquella importante ciudad. — El día 28 á primera hora del día fueron aquellos anunciados por un repique general de campanas. A las nueve reunidas las Autoridades todas, los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnicion y otras varias corporaciones, tuvo lugar uno de esos actos que tanto conmueven, que tanto entusiasman. Al descorrer el I. S. Alcalde Corregidor el retrato de S. M., que se hallaba colocado en rico dosel en uno de los balcones de las Casas Consistoriales, la música del Regimiento Inmemorial del Rey, la del Ayuntamiento y la charanga del batallon de Cazadores 1.º de Cataluña, la saludaron con la marcha Real; las campanas, los morteros, la danza de los diablos con sus fuegos artificiales, las torres, gigantes y demás, todo contribuyó á hacer mas solemne aquel momento. — A las nueve y media la comitiva se dirigia despues á la Iglesia Parroquial, en donde se cantó un solemne Oficio y Te-Deum. Por la tarde llamaban la atención varios juegos en algunos puntos de la poblacion y hubo músicas é iluminaciones. — A las 12 del día siguiente, el Cuerpo Municipal con el mismo acompañamiento, se dirigió á la Casa de Caridad, en donde sortearon cinco dotes para otras tantas niñas, sirviéndoles despues una abundante comida. En seguida pasaron á las Cárceles, en donde socorrieron á los presos, haciendo lo mismo á los enfermos del Santo Hospital. Los mismos juegos, serenatas y demás del día anterior, tuvieron lugar en la noche de este día, disparándose á las nueve de la noche un hermoso castillo de fuegos artificiales. En el teatro se pusieron en escena funciones escogidas, se leyeron poesías y se soltaron palomas.

Los Sres. Jefes y Oficiales de los espresados cuerpos secundaron los deseos del Sr. Corregidor, y no obstante de haber solo dos dias que se hallan en esta ciudad, contribuyeron al mayor lucimiento de las fiestas, en las cuales Reus ha dado una prueba de su nunca desmentida fidelidad, á la que hoy tan dignamente ocupa el Trono de España.

El dia 1.º, segun leemos en el Diario de Valencia, corrieron voces en aquella capital, y especialmente en su plaza mercado, de que volvia á empezar la crisis verdulera, pues los labradores se negaban de nuevo á entrar hortalizas. Aunque dicha alarma se le creia infundada, apareció en las esquinas el bando de la autoridad municipal en el cual se hacia saber al público que el ayuntamiento habia determinado proponer el encabezamiento por los productos del derecho de puertas sobre artículos de hortalizas y frutas, por cuyo medio se concilia el interés de la Hacienda y el de los labradores y hortelanos.

En el mismo Diario leemos las siguientes noticias:

«Ayer domingo predicó sobre el evangelio del dia en la Iglesia Catedral el Excmo. é ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis, teniendo por auditorio una inmensa multitud de fieles que se apiñaban en la ancha nave del templo ansiosos de oir la palabra divina en los labios de nuestro sabio y piadoso prelado.

«Era de admirar en el noble anciano la entereza y claridad de voz con que pronunció un discurso de cinco cuartos de hora; discurso que, no obstante su duracion, pareció breve á sus oyentes, por la sentida espresion con que fué pronunciado, y por la manera edificante con que en él se trataba el sagrado testo que le servia de tema.»

«Tenemos noticia de que á estas fechas se está ya negociando lo necesario para las corridas de toros que han de tener lugar en Valencia en el presente año; y que se ha tomado con tanto tiempo á fin de poder reunir en nuestra plaza lo mejor que se conoce en España asi en punto á cuadrilla como á ganado.»

LA DIVISION TERRITORIAL Y LA AGRICULTURA.

Artículo 6.º

INGLATERRA.

La segunda proposicion del señor Llansó que pasamos á examinar es la siguiente: *Si la Inglaterra manteniendo acumulada en pocas manos la riqueza rústica, ha hecho grandes adelantos en la agricultura, es por circunstancias especiales del pais; pues esta escepcion y privilegio no debe envidiarlos ningún pueblo, porque es un mal grave, es el origen de su pauperismo.*

Omitimos la parte histórica de la agricultura inglesa que aun cuando como todas sea útil para esclarecer los hechos en general, en el caso presente no solo la juzgamos inútil, sino aun supérflua, y entrando desde luego en materia, manifestaremos francamente que nuestra tarea es hoy en estremo fácil, que lo principal de ella está ya desempeñado por el señor Llansó; y que la debilidad de nuestras palabras no tendrá mas objeto que el de aplicar consecuencias. No somos nosotros quienes rectificamos; es el señor Llansó que se rectifica á sí propio.

El cálculo presentado por dicho señor en su artículo cuarto demuestra que la Inglaterra mantiene 293 habitantes en una superficie de cien hectares, cuando la Francia en igual estension solo alimenta 141; resultando de esto, como añade muy bien el mismo señor, que en un suelo laborable de igual estension el Reino-Unido á pesar de la ingratitude del suyo mantiene mas del duplo de individuos que la Francia y que otra nacion alguna.—Dicho está todo. ¿Qué mas quiere el señor Llansó? ¿Qué mas puede apetecer á favor de la supremacia en la agricultura de una nacion, que verla tan superior en sus resultados á la de otra nacion que tanto y tanto ha elogiado él mismo? Arrebatado por ese sorprendente ejemplo ante el cual es preciso enmudecer, ¿no confiesa que en *Inglaterra se hallan reunidas las dos condiciones de la acumulacion de la propiedad y los adelantos de la agricultura?*—Ni esta laudable confesion se desvirtua por calificarse de *raras* dichas condiciones reunidas.—Pueden ser raros los fenómenos de la naturaleza que, separándose por causas desconocidas de las leyes comunes, producen efectos no conformes con los de la regla ordinaria; constituyendo entonces una verdadera *rareza*, pero en los resultados constantes de la riqueza agrícola de una nacion, producidos por un encadenamiento continuado durante largos años; encadenamiento

labrado por una organizacion admirable nacida de las ideas mas previsoras y conservada por la mas sabia esperiencia, no hay ni puede haber sino efectos naturales, lógicos, ordenados que es forzoso aceptar. Mas ¿á qué fatigar á nuestros lectores? Basta la siguiente pincelada del señor Llansó para dejar el cuadro perfectamente acabado.—El pais británico dice: *deseo de hallar en su suelo el mayor número de subsistencias; ha aplicado grandes capitales á la agricultura, ha adaptado alternativas de cosechas sabiamente estudiadas, ha adquirido ganados inmensos; para obtener abonos, se han perfeccionado los instrumentos de labranza.* Despues de esto, seria muy pálido cuanto dijéramos nosotros en favor de la gran propiedad. Sin embargo ¿quién lo creyera? esta bienhechora de los hijos de Albion se encuentra de repente apostrofada como origen del pauperismo.

El pauperismo!!! Problema aterrador, cuya solucion buscan en vano hace largo tiempo los mas grandes escritores del mundo y que tan fácil de resolver parece á quien señala esplícitamente sus causas! Y primeramente que, ¿no hay por ventura pobres, en las naciones que se nos han presentado como tipo de perfeccion agrícola? ¿Es Inglaterra la que mas tiene? Las obras de los autores mas acreditados, entre ellas el sabio y laborioso Kalbi, responden terminantemente y fijan el número de pobres que tienen las naciones de que hemos hablado.

Hélo aquí.

Bélgica.	1	por cada	8 habitantes.
Suiza.	1		10
Inglaterra.	1		13
Holanda.	1		20
Confederacion Germánica.	1		20
Italia.	1		25
Austria.	1		25
Prusia.	1		30
Francia.	1		34
Estados Unidos.	1		71
Rusia europea y Polonia.	1		100

Asi todas las naciones en cuestion tienen pobres, y ademas es digno de observarse: Primero: que su número es igual en Holanda donde la propiedad está medianamente dividida, y en la Confederacion Germánica donde la division abraza proporciones indefinidamente diversas. Segundo: que Italia y Austria con su propiedad aglomerada tienen menos pobres que Holanda y la Confederacion. Tercero: que Prusia con propiedad igualmente aglomerada que Austria, tiene menos pobres que esta y todas las naciones anteriores. Cuarto: que todavía tiene menos Francia cuya propiedad es en parte grande y en parte pequeña. Quinto: que los Estados-Unidos donde la propiedad tiene proporciones increíbles no tienen la mitad de pobres que la Francia. Sesto: que la Rusia con sus propiedades tan colosales como las de los Estados-Unidos, cuenta menos de las tres cuartas partes de pobres que aquellos cuentan. Pero lo mas atendible para nuestro presente objeto en contestacion á lo manifestado por el señor Llansó, es que el pauperismo de Francia aparentemente menor que el de Inglaterra, es relativamente igual á él, supuesto que la segunda tiene en igual superficie un duplo de la poblacion de la primera, en la cual faltan ademas por cultivar seis millones de hécтары. Por otra parte si hay paises con menos pauperismo que el inglés el mayor número de ellos tiene la propiedad tanto ó mas aglomerada que este, en el cual asi como en algun otro no hay mendicidad y sus llamados pobres, recogidos en establecimientos son mantenidos con los réditos de contribuciones que se pagan al efecto. Por último Bélgica medianamente dividida y Suiza dividida hasta el estremo, tienen muchísimos mas pobres que Inglaterra, y la comparacion asombra cuando al lado de diez pobres de Rusia se ven cien pobres de Suiza. Y sabida es por otra parte la riqueza industrial de Rusia, conocida su estension, público su progreso que en el palacio de cristal le ha valido setenta y dos premios y entre ellos dos grandes medallas.

Júzguese ahora de la grande propiedad y de los pobres en la nacion británica. Y, sino se encuentra la causa de su pauperismo en la division de sus propiedades agrícolas ¿qué diremos de su industria? Ciertamente no hablaríamos aqui de ella; pero el señor Llansó nos obliga á hacerlo, porque ni la realidad de las cosas ni el interés de nuestro pais nos permite dejar en pié el error trascendental, de que en Inglaterra las economías industriales repelen á los tra-

bajadores de las grandes fábricas, y que de aquí ha venido el afrentoso pauperismo que destruye aquellos isleños.

De este error vulgar en otros tiempos ya casi nadie participa. Todo el mundo sabe que la maquinaria ha introducido la regularidad, la perfección, el aumento y la baratura en los productos, y que no ha disminuido sino acrecentado el número de trabajadores. La maquinaria por ejemplo destinada á la fabricación de hilados y tejidos tiene por ley incontrarrestable de la naturaleza la misma tendencia que toda otra maquinaria, á saber, multiplicar los productos en razon del aumento de poblacion; así como por cada copista que habia antes del descubrimiento de la imprenta hay ahora cincuenta impresores, así por cada persona que vivia de la industria de los tejidos y los hilados antes de la aparicion de la maquinaria hay ahora dos mil. Son muchos y muy conocidos los autores que han calculado por aproximacion la gente que antes de los descubrimientos modernos se ocupaba en el trabajo y los productos que daba. Compárense aquellas cifras con las de ahora y veráse centuplicado el número de trabajadores y multiplicada incomparablemente mas la importancia de la produccion. El que producía mil produce ahora con el mismo capital cien mil, habiendo para ello ensanchado los edificios, dando mayor latitud á las operaciones, empleando mayor número de operarios y muchísima mayor cantidad de primeras materias, y multiplicando indefinidamente sus diversas combinaciones. Porque es menester considerar las necesidades que se han satisfecho ó se han creado con la maquinaria; las muchas industrias nuevas que de ella han surgido; las diferentes carreras á que ha dado origen empleando honrosamente á tantos individuos y distribuyéndoles los cargos de directores, tenedores de libros, dibujantes, arquitectos, hidráulicos, fundidores, comisionistas, almacenistas y mercaderes; los oficios que ha fomentado como la carpintería, la albañilería, la cerrajería y sobre todo el gran capital de crédito que ha fundado. Todo esto es inmenso, incalculable y tan difícil de alcanzar con la imaginacion, como imposible de abarcar con los brazos; siendo lo mas admirable de esta combinacion prodigiosa, lo que tiene de sobrehumano y providencial, pues al aparecer fenómenos tan inmensos de produccion, se necesitaban medios proporcionales para ponerlos en movimiento y transmitir con rapidez por entre los hombres sus ideas elementales, su desarrollo eficaz y su aplicacion práctica, y preventivamente la humanidad ha visto de una manera benéfica y sucesiva, retratar la palabra con el pincel de la taquigrafía, poner el grito en países lejanos con el portador de los telégrafos atmosféricos, el pensamiento arrojar á millares de pueblos con la electricidad y la celeridad del rayo por medio de ligeros alambres, volar los buques sobre las aguas y los carruajes sobre la tierra en alas del vapor y nacer y multiplicarse á porfía los mas poderosos medios de accion con que la Providencia Divina ha favorecido los nuevos inventos, para el bienestar y el progreso de los seres que ha criado. ¿Y de estas maravillas ha nacido el pauperismo? ¿Es posible imaginarlo siquiera? ¿Seria pues forzoso destruir la industria en grande escala así dentro como fuera de Inglaterra? Pero semejante cambio alejaria las naciones de los elementos que han impulsado su riqueza, violentaria todo progreso, nos haria retroceder á los primeros siglos de la especie humana.—Esto es imposible; esto seria horroroso!!!

Prescindiendo de estas ideas para asentar lo contrario, dice el señor Llansó que con el fomento de la industria en las demas naciones la Inglaterra disminuyó el trabajo, que en consecuencia aumentó el número de pobres pues, *fué preciso que los fabricantes bajasen los precios para sostener la concurrencia.* Mas aquí hay otro error de hecho. Nunca se ha trabajado tanto en Inglaterra como ahora; nunca ha habido proporcionalmente menos pobres, nunca han ganado mas los obreros.—En cuanto á la cantidad de los trabajos no copiamos los datos estadísticos, que por otra parte son públicos, por su demasiada estension. En cuanto á los pobres, solo diremos que el recuento oficial hecho en Lóndres por navidades en el año próximo pasado, ha ofrecido una baja de 30,000, sobre el guarismo del anterior, y en cuanto á los salarios, nos contentamos con trasladar el siguiente dato asaz elocuente.

Estado de lo ganado por cuatro jornaleros en la fábrica de Manchester de los señores W. Collier y compañía, segun el término comun del último septenio.

	Trabajo semanal de 57 1/2 horas.		Salario semanal.		Total al año.	
	Semanas.	Horas.	Chelines.	L.	Ch.	Peniques.
Má de trabajo.	42	8	32	96	3	5 1/2
Má jornal..	2	40		4	6	3

K	{ á destajo. . .	38	37	32
	{ á jornal.. . .	6	37	
N	{ á jornal.. . .	46	34	34
	{ á destajo. . .	45	17 1/2	
R	{ á jornal.. . .	3	21 1/2	

100	9	8 1/2
87	8	4
10	19	0
98	7	4
130	13	4
100	13	9 1/2
5	8	0
106	3	9 1/2

Firmado por el director *James Fletcher*.
Enero de 1852.

Ahora bien, ¿cuándo han ganado los jornaleros ingleses mas de 500 y 550 duros al año? ¿Y en qué otra nacion han ganado nunca tanto?—Esto desvanece hasta la mas ligera sombra contraria á la grande industria y es forzoso aceptarlo; de otro modo nos espondríamos á causar graves daños al pais que sigue aquellos ejemplos.

Nó, mil veces nó; la industria inglesa no es responsable del pauperismo, como tampoco lo es su agricultura basada sobre los principios de las grandes propiedades. —Muy al contrario; en la asombrosa multiplicacion de los habitantes de aquel pais, sobre lo cual tanto se ha escrito, y que se aumentado además por tantos años de paz interior, la agricultura y la industria que Inglaterra fomenta por medio del mas activo comercio, han impulsado la riqueza pública y atenuado los rigores de la miseria mucho mas allá de lo que podia prever el cálculo humano.

La Irlanda únicamente no ha participado de aquellos beneficios, es verdad; pero su miseria que con tanta razon lamenta el señor Llansó, que presenta la horrorosa cifra de pobres de uno á tres, y que en los diez años de 1841, á 1851, ha mermado su poblacion en tres millones de habitantes: tal miseria repetimos, procede precisamente de que no existen allí las causas que el señor Llansó califica de promovedoras del pauperismo. En Irlanda no hay cultivos en grande, sino un defectuoso sistema de arriendos que reparte las tierras en muchas manos. Tampoco hay allí establecimientos fabriles: la consecuencia es evidente. Sin centros de accion para la reproduccion de los capitales y para el aumento de los productos; las subsistencias no están en razon del número de habitantes, y la miseria es un resultado inevitable. Ejemplo digno de meditacion y que lejos de debilitar robustece vigorosamente cuanto hemos dicho hasta aqui.

En fin, la existencia de los pobres, resultado de un sin número de causas que mas ó menos tarde han alcanzado y seguirán quizás alcanzando á todas las naciones, es hasta el presente una calamidad incurable. Apesar de las infinitas transformaciones, políticas, económicas y sociales por las cuales han pasado las naciones, todavía no se reconoce el remedio para tan grave mal; por lo tanto á ninguna nacion puede culparse de que no lo aplique. La que mas hace para amenguar sus consecuencias, esa es la que mas acertadamente procede, la mas digna de elogio, la que con preferencia debe imitarse. Y ninguna en tan embarazosa cuestion ha hecho tanto como la Inglaterra, pues á favor de su admirable organizacion, no solo sostiene en su limitado recinto una poblacion de 23 millones de almas, sino que buscándoles nuevos territorios, despues de haber colonizado los Estados-Unidos, el Canadá y tantos otros puntos; ha buscado mayor anchura en la India y en la Nueva-Holanda, ofreciéndonos el *sin ejemplar* espectáculo de unas islas reducidas que reinan sobre 160.000,000 de habitantes.

Esta gloria, verdaderamente azombrosa, no puede arrebatarse por nadie, al gran Comercio, á la grande Propiedad y á la grande Industria de la Gran Bretaña.

Creemos haber desvanecido el concepto de que la maquinaria ocasionase el pauperismo. Idea fatal que si prevaleciese podria atraer un remedio preventivo de consecuencias mortales para la industria de nuestro pais.

Nuestro objeto respecto á la agricultura queda tambien satisfecho, pues habiéndose dicho que en Inglaterra *habia hecho grandes adelantos hallándose la propiedad acumulada*, con solo la escepcion de que, *no debia envidiarse su estado por ser origen del pauperismo*; una vez

desvanecido este último extremo, no queda ya patente sino un nuevo ejemplo en favor de las propiedades estensas, como base fundamental de los adelantos agrícolas, del bienestar social de las clases y de la riqueza y prosperidad de las grandes naciones.—*Isidoro de Angülo.*

Insertamos con gusto la siguiente composicion que aparte de alguna debilidad en la versificación, revela genio poético en su autor y tiene la sencillez y cierta candorosa sensibilidad propias del género á que pertenece.

UN SOMNÍ.

Sota un arbre tristament
sentada una nina estava,
mentres lo sol s'enfonsaba
tras los turons del ponent.

Un vert y fragrant roser
que cent rosas contenia,
junt á un arbret li servia.
de hermos y elegant dosser.

Altres floretas també
devant sos peus s'ajupian,
quant ofendrer se sentian
de un lleuger ventet de ré.

Jo crech que llavors temian
ser per no res desfulladas
y quedar axi olvidadas
de qui á son devant tenian.

En aquell jardi encantat,
que lo sol fugint dauraba,
entre goigs se respiraba,
purísima felicitat.

Mes ay! eixa nina hermosa
te en sos ullets tan brillants
dos ó tres petits diamants
que corran cap á la rosa.

En sas galletas pintada;
y del intim de són pit
ya llansant seguit, seguit,
en desconsol anegada,

Aquestos mots plens de plors
que s'emporta ab goig lo vent,
mentres que pausadament
ella fa micas las flors.

Aucellets, que sou ditxosos
corrent axis y volant,
pues teniu mes de un instant
en que os contemplam goitxosos;

Floretas, felissas sou
perqué també os recollim
y os denem ó aconduhim
sobre un cor que amor lo mou;

Matisada papellona
que axis las flors vas besant,
cambia per un instant
ta figura ab ma persona;

Deixam volar temerosa
que jo'm deixaré agafar
per qui me vulgia estimar
; llavors jo fora ditxosa!

Oh si sa má mas patetas
suaumen las agafes,
y luego rendit toques
ab los llabis mas aletas
¡Fora dichosa llavors!
y no 'm veuria sitiada
y de tothom olvidada
y sempre ab sospirs y plors.

Un soroll fort, repenti
son cor de donsell exalta
veyent que una mata alta
de cop s'esqueixá y obri.

Y que un jove hermos, gentil
á sas plantas se tirá,
besant la nevada má
mes pulida qu' un marfil.

¡Oh nina de lo meu cor!
¿perqué suspireu aixi?
—Li va dir,—¿No estich aqui,
á vostres peus plé de amor?

Obriu, ó nina adorada
vostra boqueta y digueu
si de veras estimeu
á qui os te en son cor grabada,

Lo cel s' habia ennegrit,
lo foch del sol apagat,
los ausellets ja callat,
y las estrellas aixit,

La lluna comensá á lluir,
y ab sa llum esmortuida
veguí á la noya entristida
que una rosa va cullir,

Y besantla ab dols amor
una llagrima hi deixá,
y en seguida la entregá
al dueño de lo seu cor.

Llavors mos ulls se 'm taparen,
ó se 'm obriren, millor,
perque coneguí ab dolor
que de somiar deixaren.

Geróni Cunillet.

Noticia de los fallecidos en el día 5 de marzo de 1852.

Casados 2—Viudos 1—Solteros —Niños 5—Abortos —
Casadas 2—Viudas 1—Solteras —Niñas 5.
Nacidos.—Varones 3.—Hembras 6:

Suscripcion para el Hospital de la Princesa.

Administracion de Aduanas de la provincia de Barcelona.—Administrador principal, D. Antonio Escolano, 60 rs. Contador D. Manuel Maria Arredondo, 50. Oficial 1.º D. Agustin Banqueri, 35. 2.º D. Ramon Montengon, 30. 3.º D. José de Anton, 25. 4.º D. Francisco Romero, 20. 5.º D. José Borinaga, 20. 6.º D. Sebastian Rovira, 15. 7.º D. Pedro Fiol, 15. 8.º D. Luis del Castillo, 13. Vista 1.º D. Francisco de Artechea, 50. 2.º D. José de Artechea, 40. 3.º D. Estéban Meinadier, 40. 4.º D. Andrés Herran, 35. 5.º D. Manuel de la Cámara, 30. 6.º D. Anselmo Revilla, 25. Auxiliar 1.º D. Domingo Lopez, 13. 2.º D. Bernardo Garrigues, 13. 3.º D. José de Moya Cabrera, 13. 4.º D. Gayino Perez Valdés, 13. 5.º D. Federico Saavedra, 13. Escribiente, D. Francisco Gumucio, 4. Otro, D. Sixto Casas, 4. Otro, D. Antonio Mas, 4. Alcaide, D. Antonio Bauluz, 35. Escribiente de la Alcaldía, D. Nicolás Perez, 4. Marchamador, D. José Domenech, 15. Pesador 1.º D. Manuel Soler, 13. 2.º D. Juan Samsó, 4. Recaudador de navegacion, D. José Aranquiti, 20. Ordenanza, D. Santiago Fernandez, 4. Portero, D. Miguel Sanchez, 4. Otro D. Juan Ruiz, 4. Mozo 1.º Manuel Novella, 4. 2.º Tomás Campana, 4. 3.º Magin Colls, 4. 4.º Manuel Rivadulla, 4. 5.º Lorenzo Gonzalez, 4. 6.º Nicolás Perez Linares, 4. 7.º Gerónimo Fontseré, 4. 8.º Domingo Gorebs, 4. 9.º José Marin, 4.
(Se continuará.)

Obispado de Barcelona.

Donativos del estado eclesiástico para la obra del hospital de la Princesa. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, 100 rs. vn. Ilmo. Cabildo Catedral, 400. M. I. S. Arcediano mayor, 100. M. I. S. Dean, 100. M. I. S. Sacrista, 100. M. I. S. Tesorero, 100. M. I. S. Arcediano de Badalona, 100. M. I. S. Arcediano de Llobregat, 100. M. I. Cabildo de Santa Ana, 70. Rdos. curas y beneficiados de las siete antiguas parroquias con el colegio de San Severo, 800. Rdo. Cura de San Agustin, 50. Rdo. Cura de Santa Mónica, 50. Rdo. Cura de San Pablo y Vicario, 60. Rdo. Cura del Carmen y Vicario, 70. Ilre. y R. Cura de Belen, 50. Rdo. Cura y residentes de Santa Ana, 70. Rdo. Cura de San Francisco de Paula, 50. Rdo. Cura de San Miguel del puerto y Vicario, 60.
(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Asociacion protectora de la clase obrera y jornalera.—Habiendo anunciado esta Asociacion el 29 de los corrientes la apertura de las clases caligráficas del carácter español, anglo-americano, é hispano-americano, francés, italiano, ingles y ornamento quirográfico, bajo la direccion de D. Francisco de Ferrer; se advierte que se celebrará dicha apertura el lunes próximo 8 de los corrientes.

En su consecuencia, los señores ya inscritos y los que lo soliciten de nuevo, se presentarán á la secretaría de la dicha Asociacion el próximo domingo de once á doce, para incorporarles á una de las tres clases que abrirá en distintas horas su profesor.

—Se avisa á todos los terratenientes de este término que la recaudacion de la contribucion de inmuebles y de subsidio quedará abierta desde el día 5 al 9 inclusives, desde las nueve de la mañana hasta las doce y por la tarde de dos á cinco. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, publíquese en el Diario de Avisos de la ciudad de Barcelona. Horta 2 de marzo de 1852.—El Alcalde Constitucional, José Revetllat.

—Compañía catalana general de seguros.—Se recuerda á los Sres. accionistas que á las diez y media de la mañana de los días 7 y 14 del corriente, se celebrarán juntas generales ordinarias en el local que ocupa esta Direccion, calle de Aviñó núm. 34, frente el Palao. Barcelona 2 de marzo de 1852.—El director, Manuel de Lerena.

PARTE RELIGIOSA.

SAN ADRIAN, OBISPO Y MARTIR.

—Cuando los Danos hacian en el siglo nono tan frecuentes irrupciones sobre las costas de Escocia, talaban las provincias y mataban mucha parte de sus habitantes, sosegó muchas veces su furia este pastor santo y aun convirtió muchos de ellos á Cristo. En una cruelísima invasion de estos mismos piratas se retiró el santo á la isla de May en la bahía del rio Forth; pero acometiendo tambien los bárbaros aquella isla, le encontraron en ella y le quitaron la

vida con otro obispo llamado Stalbrando y otros muchos cristianos que con él estaban, por los años de 874, bajo el imperio de Constantino II.

Rezo de S. Casimiro confesor, rito semidoble y color blanco: conmemoracion y último evangelio de la feria, y conmemoracion de S. Lucio P. y M.

En la iglesia de los Agonizantes, se continuará hoy la funcion del septenario de las Siete Palabras, pronunciadas por Ntro. Divino Redentor y Maestro; empezará á las seis y media y predicará D. Cayetano Suñol, Pbro., sobre la segunda palabra: *Hodie mecum eris in Paradiso.*

Continúan en Sta. Maria del Mar, las funciones que en los juéves de Cuaresma, se dedican á Ntro. Sr. Jesucristo atado á la columna, en su propia capilla. Los ejercicios empezarán á las seis y cuarto; dirá el sermón D. Pedro Durán, Pbro., y se concluirá con el Miserere.

Continúan los días de gracias á la Novena del Purísimo Corazon de Maria, en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, y predicará hoy el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

Continúan las funciones cuaresmales en la parroquia del Pino, y predicará hoy de la prision y ataduras de Jesus: *«Cohors ergo et tribunus, et ministri Judæorum comprehendunt Jesum, et ligaverunt eum,»* el Dr. D. Antonio Sagués.

Lotería nacional moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 28 de febrero, los cuales corresponden á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
256	40	5667	200	12519	40	19571	40	25597	40
257	40	5824	40	13651	200	19785	500	25426	40
461	100	6325	500	15655	100	19787	40	25528	100
462	40	6957	40	15975	500	19995	40	25554	40
724	40	7681	40	14726	40	20037	400	25981	400
726	40	7750	40	14738	40	20165	40	26015	40
1102	500	8000	40	14784	40	20991	400	26028	40
1254	40	8085	200	14836	40	21951	40	26325	40
1694	400	8529	40	15420	40	22560	40	26554	40
2055	40	8689	40	15425	400	22575	1000	27610	40
2565	200	9180	40	15424	40	22909	40	27655	40
2426	100	9715	40	15490	40	22955	40	28016	100
2657	40	9756	40	15500	40	22974	40	28067	40
3815	500	9860	40	15568	40	22978	40	28160	40
3945	40	10089	40	15748	40	23005	40	28552	40
3957	40	10519	40	16365	40	25481	40	28554	40
4202	40	10605	200	17664	40	25655	40	28555	40
4507	40	10712	40	17776	40	25711	40	29470	40
4610	40	10721	40	18350	40	25946	40	29655	40
5401	40	10925	40	18355	40	25948	40	29768	200
5404	40	11584	40	18592	40	25951	40	29869	400
5604	100	11705	40	18755	500	24020	40	29909	200
5608	40	11967	40	18897	100	24268	40	29915	500
5625	40	12457	40	19512	40	24327	40	29916	40
5662	40								

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 15 de marzo de 1852.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA Y OPERACIONES propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la Prothesis dentaria, por D. Rafael Ame-

ller, doctor en medicina y cirugía, y ayudante de medicina de la Universidad literaria de Sevilla. Un tomo en 8.º mayor de 300 páginas: se halla de venta á 13 rs. vn. en la librería Escolar, calle del Carmen, n.º 9.

EL MUNDO.

HISTORIA DE TODOS LOS PUEBLOS,

desde la mas remota antigüedad hasta 1840.

Cuando en el año 1840 comenzamos la publicacion de la obra *El Mundo, historia de todos los pueblos*, contamos desde luego con un crecido número de suscritores, por que aquella obra fue una de las primeras que en España mereció el título de colosal, tanto por su magnitud cuanto por su importancia literaria. Nadie contaba con mas elementos de imprenta que nosotros, y nadie nos aventajó tampoco durante aquella larga publicacion en la exactitud con que cumplimos el grave compromiso contraído al tiempo de anunciar la ejecucion de la empresa. Hicimos mas de lo que habíamos ofrecido, pues nuestra promesa fué traducir las historias de las principales naciones, y no obstante publicamos originales las de España y Portugal, por que tratándose de nuestra patria nos pareció que el decoro y la dignidad nacional exigian que no mendigáramos de los extranjeros lo que era posible hallar dentro de casa. La aceptacion de nuestra empresa nos demostró su acierto, y la llevamos adelante hasta la terminacion de las historias mas importantes de ambos mundos.

Desde aquella época las cosas han variado de aspecto. El desenvolvimiento general de los medios de produccion han alcanzado tambien á la imprenta, y su resultado ha sido una baratura en los libros, salvas muy privilegiadas escepciones, que no solo ha escedido á todas las esperanzas, sino que parece increíble. A las causas dichas, que son las mas eficaces de

be añadirse que los productos de la imprenta han sido en mayor número de los indispensables para satisfacer las necesidades del público; y el público cuya pasion por la lectura va en sensible aumento ha contraído la costumbre de adquirir libros á costa de muy pequeños desembolsos. La abundancia del género ha producido en este artículo, cual en todos sucede, la baratura, y las ediciones que cuentan pocos años de fecha no pueden esponderse al precio que en la época de su publicacion se reputó y era en efecto sumamente moderado. Tales libros tienen que acomodarse á las exigencias actuales, y los editores cerrando los ojos á sus intereses han de olvidar el estado en que la industria se hallaba cuando ellos los imprimieron, y esponderlos cual podrian hacerlo si los diesen á luz en nuestros dias.

Con los libros ademas hay la fatalidad de que los recientes llaman la atencion de un modo mas notable, y de que, á diferencia de lo que acontece con todos los demas artículos de consumo, no pueden esperar que su valor aumente por un caso fortuito ó por un consumo superior al producto. Salen diariamente nuevas historias, que aprovechando quizás los materiales de las anteriores, se presentan engalanadas con mas lustroso traje; se dispierta la aficion de los compradores con multitud de grabados, se les ofrece el aliciente de regalos, de rifas, de premios en razon del número de suscritores que reu-

nan; y se ponen en juego todos los medios para que caigan en olvido obras clásicas, buscadas con anhelo seis años atrás, y cuyo mérito no conoce el público jóven porque fueron impresas cuando ese público no se dedicaba todavía á la lectura.

Estas razones y muchas otras que podríamos aducir y que bien alcanzan los lectores avisados, nos han movido á ofrecer por la mitad del precio que costaron al publicarse, las obras que de dicha coleccion dimos á luz, esceptuando la de la Tierra Santa, cuya edicion está agotada.

El mérito de estas obras es bien conocido en España, por donde circularon en abundancia, gracias á la crecida suscripcion que tuvieron. Encerradas esas historias dentro de un círculo razonable, pasan mucho mas allá de Compendios, y no llegan á la estension de las que como el Anquetil, el Rollin, el Cantu y otras solo pueden convenir á las personas que por su posicion ó carrera han de dedicarse muy detenidamente á los estudios

históricos. La edicion clara y de letra abultada no tiene el defecto harto comun en las ediciones mas modernas de destruir en edad temprana la vista, cuya pérdida ó debilidad por lo menos se llora al cabo de pocos años. Contienen estos libros una multitud de láminas que sobre su utilidad conocida tienen la de dar ideas claras de los trajes, costumbres, muebles y armas en todas las edades, y en este concepto son de utilidad inmensa á los anticuarios y artistas de toda clase. Acompañan á esas obras los correspondientes Atlas, de tamaño cómodo, de exactitud escrupulosa y que reunen otras ventajas que á la simple inspeccion comprenderá cualquiera. Harémos en los Atlas la misma rebaja que en los libros, sin embargo de experimentar en estos y en aquellos un quebranto á que solo por la dura ley de la necesidad podemos resignarnos.

Las historias de que nos quedan ejemplares son las siguientes.

	Entregas.	Láminas.	Tomos.	Reales.	Mapas del Atlas.	Reales.
Francia.....	66	70	3	66	21	21
España.....	43	34	3	43	8	8
Portugal.....	12	8	1	12		
Grecia é Italia.....	34	33	2	34	9	9
Inglaterra.....	44	46	2	44	6	6
América (2 mapas)..	31	31	2	31		
Suiza y Países Bajos (2 mapas).....	18	16	1	18		
Alemania (1 mapa).	21	22	1	21		
	269	260	15	269	44	44

Las historias de España y Portugal son originales de D. Juan Cortada, que es el traductor de todas las restantes, esceptuando la de Francia.

Dichas historias podrán tomarse por separado, con los Atlas ó sin ellos; y á las personas que quieran la coleccion entera se les hará sobre la rebaja indicada la de un 10 por ciento.

Véndese la obra en Barcelona en la librería de Brusi, calle de la Libretería; y a mismo precio, en Gerona en la de la Sra. viuda de Grasses, en Figueras en la de Matas, eu Tarragona en la de Granell y en Reus en la de Molner.

CLASES DE ARITMÉTICA MERCANTIL

Y TENEDURIA DE LIBROS.

D. Francisco Vila de Macabeo, autor de la aritmética y teneduría de libros «Los tres tesoros reunidos» y de otras obras mercantiles, que á pesar de sus buenos deseos no pudo ceder á las repetidas súplicas de las varias personas que deseaban abriese nuevas clases de aritmética por el sistema decimal y teneduría de libros, para poder aprender bajo su direccion y segun su fácil cuanto sencillo sistema, las abrió el 2 del actual, por haber ya acabado las que dichas materias empezaron en diciembre último.

Nota. A aquellos que sepan ya la aritmética se les enseñará el sistema decimal en pocas lecciones. Calle de Gignás, núm. 12, nuevo, cuarto primero.

CALIGRAFIA. COLECCION DE LOS ALFABETOS MAS USUALES, dedicada al Excmo. S. Ministro del Comercio, Instruccion y Obras públicas, por D. José Pascual y Llopart. Hoy empieza á distribuirse la décima y última entrega de esta interesante obra, que completa se espande en las librerías de Mayol, calle de Fernando; y en la de los señores Rufart, riera del Pino; al módico precio de 50 rs. el ejemplar.

LETRA ESPAÑOLA PERFECCIONADA.

Muchos profesores de instruccion primaria se han presentado al autor y editor de la Caligrafía para suplicarle que publicase á continuacion una obra dedicada esclusivamente á la caligrafía española, que pueda al propio tiempo servir de modelos para los alumnos, á imitacion de la del señor Iturzaeta (coleccion pequeña); por cuyo motivo se abre la suscripcion á este nuevo trabajo bajo las bases y condiciones siguientes: 1.^a La nueva coleccion de letra española contendrá solo seis entregas en 4.^o, al ínfimo precio de 2 rs. cada una. 2.^a Cada entrega contendrá dos láminas primorosamente grabadas por uno de los artistas mas acreditados de esta capital. 3.^a Se publicará una entrega cada 15 dias. 4.^a Los señores profesores que se suscriban por 10 ejemplares recibirán gratis otros dos. Se suscribe en las librerías de Mayol, calle de Fernando; y en la de los señores Rufart, riera del Pino.

TRATADO DE LA DENTADURA, SU DESCRIPCION, conservacion y limpieza, tanto de la natural como de la artificial. Contiene ademas varias recetas. Las opiatas, aguas, polvos y otros remedios caseros aplicados con el mejor éxito, para calmar los dolores de muelas. Un cuaderno en octavo, á doce cuartos. Véndese en la librería de Estivill, calle del Asalto, núm. 65, y en la librería de Bastinos, calle de la Boquería.

AVISOS.

SI ALGUN JÓVEN QUIERE SEGUIR LA carrera de comercio y fabricacion, podrá conferirse con el sillero de la plaza de S. Jaime, esquina á la de Jaime I, que dará razon.

EN LA CALLE DE LA TAPINERIA, FRENTE la bajada de la Canonja, n.º, 30 tienda de libros, se encuadernan toda clase de obras, se compran y se cambian.

PARA UNA FÁBRICA DE TEJIDOS, SE necesita un local céntrico, ó muy á propósito para fabricación, con obrador para telares á la Jiquar y cuadra para tejedores, despacho y demás local correspondiente. Informarán en la Agencia general en Barcelona, plazuela detrás del Pino, n.º 5, cuarto principal.

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO óptico de los señores Taylor y Lowe, situado en la Rambla, n.º 93, hay un buen surtido de toda clase de instrumentos ópticos y matemáticas, gemelos para teatro de varias formas y calidades, anteojos con cristales periscopicos y de roca para toda clase de vistas, como de todos los artículos pertenecientes á este arte.

EN LA RAMBLA DE SAN JOSÉ, N.º 17, cuarto principal, hay un facultativo que en tres dias cura radicalmente las intermitentes ó tercianas; enfermedades de la boca, escorbuto, fistulas y venéreo, en pocos dias.

DON BARTOLOMÉ VENTURA QUE VIVIA en la plazuela del Pino, n.º 5, piso 2.º, se ha trasladado á la calle de la Union, n.º 22, entrando por la de Arrepentidas, n.º 3, entresuelo.

LA SEÑORA INGLESA DA LECCIONES de inglés y francés en la calle del Alba, núm. 5, piso 1.º Recibe de 7 á 9 de la noche.

AVISO INTERESANTE. — LOS DUEÑOS del acreditado establecimiento de frente Santa Mónica, participan á sus favorecedores su traslacion á la calle de Escudellers, núm. 20, nuevo, entresuelo de la derecha. Se tiene toda especie de ropa de lana, seda, algodón é hilo; se quitan las manchas sea de la clase que fueren, á toda clase de ropas y se lavan á la perfeccion guantes á 6 cuartos y gorros para señora, todo á precio sumamente equitativo, y por un nuevo proceder químico y esclusivo. Se previene que ascendiendo á 2 rs. el importe del coste de lo que se hiciera teñir ó lavar, se dará gratis una porcion de líquido para quitar las manchas de orin (vulgo rubell) de la ropa blanca á cuyo fin lleven una botellita. — En la misma casa informarán de una familia distinguida que tiene para alquilar una magnífica sala bien amueblada y en paraje céntrico.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO DE DON José Malas, se le suplica se sirva pasar á la casa de D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders núm. 4, piso 1.º, para enterarle de un asunto que le interesa.

AVISO PARA LOS SASTRES. — SE ENSEÑA á cortar con toda perfeccion y exactitud, con un sistema el único bueno de cuantos se han conocido. El precio es 120 rs. El profesor vive en la calle de San Pablo, núm. 13, nuevo, piso primero de la derecha.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE S. PABLO, N.º 26, PISO 2.º, hay una señora que desea encontrar dos ó

tres caballeros en clase de pupilos, ofreciéndoles buena asistencia.

VENTAS.

EN LA BARCELONETA, CALLE DE GINEBRA, n.º 16, hay 4 mulas jóvenes y de muy buenas cualidades, que por no necesitarlas su dueño, se venderán á precios módicos.

SE DESEA VENDER UNA CASA EN EL pueblo de San Andrés de Palomar, que ocupa 140 palmos de fachada y 260 de largo. Se venderá ó establecerá á condiciones ventajosas; siendo de advertir que pueden construirse cinco casas sobre este terreno, las cuales darian su fachada á la nueva plaza que se construye en aquel mencionado pueblo. Dará razon D. Jaime Abreu, boticario, en la calle Mayor de S. Andrés de Palomar.

EN LA CALLE DE LA TORMENTA, NÚMERO 26, Barceloneta, hay para vender dos perros galgos, americanos.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY DE Mr. Brosson, de París, de gusto agradable. Cuando la comida se indigesta, tomando tres de estas pastillas, en pocos minutos obra la digestión. También paran los vómitos en un instante. Véndense en la botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de S. Pablo, n.º 1.

VERDADERA GRASA DE OSO. ESPECÍFICO seguro para conservar, fortificar y hacer renacer el cabello. Es asimismo muy recomendado para la curación de los dolores reumáticos. El depósito se hallará en la farmacia de D. J. Sanjuan, calle de Escudellers, n.º 80, frente á la de Gignás.

HAY PARA VENDER 27 TINAJAS (VULGO jerras) para poner aceite; se calcula caben dos cargas en cada una y son del precio de 40 rs. una. Darán razon en la plaza dels Anjels, n.º 2, fábrica de tejidos.

PILDORAS DE MORISON.—A LOS SEÑORES farmacéuticos. El depósito general para su venta está en la calle de Llauder, n.º 4, frente casa Xifré. El agente del Real Colegio Británico de Londres.—R. Cuyás.

SE VENDERÁ Ó ACENSARÁ Á PRECIO módico, una grande estension de terreno, ya sea por solares, ó mayor porcion para edificios de fabricacion, ó casas de recreo con vastos jardines, situado todo en el término de Gracia, frente al convento de la Providencia y de la calle de S. Salvador, punto de los mejores aires y vistas; de todo lo que dará razon D. Francisco Badia, frente las escaleras de la Catedral, tienda n.º 8.

SE VENDE UN CABALLO TORDO, AN- daluz, de siete años y tres dedos de alzada sobre la marca. Darán razon en el Refino, frente á Atarazanas, secretaria del Gobierno militar.

PILDORAS GENERALES DE FRAY SI- mon, capuchino. Estas maravillosas pildoras que tan excelentes resultados producen en todas las enfermedades, se venden esclusivamente en la farmacia de S. Agustin, calle del Hospital, n.º 47, propia de D. José Tera, único poseedor del secreto de su confeccion; á 18 rs. la caja y 9 la media, con su correspondiente prospecto.

SE VENDEN CUATRO CASAS EN LA Barceloneta, al 6 por ciento. Dará razon José Antonin, maestro albañil, que vive entrando en la casa de Baños de la Caridad, en la misma Barceloneta, núm. 35.

SE VENDE UNA CASA RECIEN CONS- truida, hecha con toda solidez y al estilo del día, situada en buen paraje de esta ciudad. Dará razon el droguero de la calle de Fernando VII, esquina á la Rambla.

EL VIERNES 3 DE LOS CORRIENTES, EN la plaza de los Encantes se venderá en pública subasta, por medio del subastador público José Santasusagna, una porcion de cuadros pintados al óleo.

HAY PARA VENDER UNA CONFITERIA y drogueria, situada en una de las mejores calles de esta ciudad, que se cederá con unos tratos muy ventajosos: el dueño la deja por tener otra ocupacion que no le permite hacerla marchar. Informarán en la calle de Sta. Ana, n.º 6, nuevo, tienda.

ALQUILERES.

EN LA VILLA DE BADALONA Y MUY próximo á la estacion del ferro-carril, hay una cuadra y casa, propio para una fábrica, cuya capacidad es de unos sesenta telares. El que quiera alquilarla se dirigirá á casa D. Anastasio Niubó, calle de S. Pedro, n.º 3, en dicha villa.

HAY UN PRIMER PISO PARA ALQUILAR: en la calle de Sto. Domingo, n.º 7, piso 3.º, darán razon.

EN EL ALMACEN DE MADERAS DE LA Riera de S. Juan, informarán de quien tiene un espacioso primer piso con jardin y agua de pie, con almacenes ó sin ellos, para alquilar.

EN LA CALLE DE TRENTACLAUS, N.º 21, piso tercero, se realquilará una sala y alcoba amueblada, capaz para una ó dos personas, con toda asistencia ó sin ella.

EN LA PLAZA DEL DUQUE DE MEDINA- celi hay un almacen de grande capacidad y buenas luces para alquilar. Dará razon el confitero de la esquina.—En la calle Nueva de San Francisco hay un almacen de grandes capacidades para alquilar. Dará razon el confitero de la esquina de la misma calle.—En la calle del Mill hay un segundo piso ó obrador para alquilar. Dará razon el platero de la esquina de dicha calle.

EN LA CALLE DE GIRITI, NÚM. 3, HAY un almacén para alquilar. Informarán en la calle de S. Severo, núm. 3, piso 1.º

EL CONFITERO DE LA CALLE BAJA DE S. Pedro, n.º 16, dará razón de una tienda, sita en la misma calle, que se alquilará por cinco y medio duros mensuales; así como de un cuarto piso por nueve pesetas.

CERCA DE LA CALLE ANCHA HAY UN PI-so segundo para alquilar, con buenas luces, por 10 pesetas al mes: dará razón el zapatero de la calle de Fernando VII, núm. 1.

EN EL 2.º PISO DE LA CASA N.º 24, NUE-vo, de la calle de S. Pablo, darán razón de un primer piso que hay para alquilar, muy capaz y céntrico.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 10, nuevo, hay un segundo piso para alquilar.

POR 90 REALES AL MES SE ALQUILA-rá el primer piso de una sita en la calle del Hospital, con entrada por la de la Cera, n.º 8. Darán razón en el tercer piso de la misma casa.

PÉRDIDAS.

EN LA NOCHE DEL 1.º DE MARZO, SE perdió un reloj, desde Granollers hasta Aiguafreda, se suplica al que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en el Portazgo de Aiguafreda; en Granollers en la posada de cala Sila, y en Barcelona en la posada del Pilar.

EL DIA 1.º DEL PRESENTE, AL SALIR de la calle de Robador hasta S. Agustín, se le cayó á una señora un pañuelo blanco, con un calado al rededor: gratificará su devolución el dueño de la tienda de la calle del Hospital, esquina á la de Robador.

AL SALIR DEL ULTIMO BAILE DE LA

Lonja el día 24 del pasado, se extravió, ó se dejó olvidada en un coche, una capa de señora, de merino color café, con mangas y dos valonas, toda guarnecida de dos cintitas negras de seda; se suplica al que la haya recogido se sirva devolverla en la calle Nueva de San Francisco, núm. 26, tienda, que además de las gracias se le dará una gratificación.

LA PERSONA QUE HUBIESE HALLADO un tapa-bocas de piel, que se extravió en la mañana del día 1.º del corriente, pasando por las calles del Hospital, Boquería, Call, Librería, Calderers y hasta el meson de Vich, que se sirva devolverlo en la calle de Asas, frente el café de los Tres Reyes, que á mas de las señas se le gratificará.

EL DIA 1.º DEL CORRIENTE SE PERDIÓ un perro perdiguero, de ocho meses, pigado y con manchas de color de castaña en la cabeza; la persona que lo haya recogido se servirá soltarlo pues él ya encontrará la casa de su dueño.

SIRVIENTES.

HAY UNA JÓVEN DE 30 AÑOS DE EDAD, que sabe guisar, planchar lizo y coser, que desearia hallar colocacion para servir á un matrimonio decente. Dará razón el memorialista de la calle de Raurich.

HAY UN JÓVEN DE 25 AÑOS DE EDAD, cocinero de profesion, que desea encontrar colocacion en alguna fonda, casa particular ó buque para viajar. Darán razón en la calle de Monserate, n.º 11, piso 1.º, frente la fonda de las Cuatro partes del Mundo.

HAY UN SUGETO DE HONRADA CON-ducta que desea colocacion en alguna casa para cuidar un enfermo ó tullido. Informarán en la calle del Cármen, num. 54, tienda.

PARTE COMERCIAL.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 3 días del mes de marzo del año 1852.

Londres, 50 ds. 70 cs. din. por un pf. á 60 días vista.—París 5 fs. 30 c. pap. por un pf. á 8 días vista.—Marsella 5 fs. 30 cs. pap. id.—Madrid 3/8 din. p. c. daño á 8 días vista.—Cádiz 3/4 din. id.—Sevilla 1 din. id.—Málaga 7/8 din. id.—Granada 1 1/2 din. id.—Bilbao 1/2 din. id.—Murcia 1 1/4 din. id.—Alicante 3/4 din. id.—Zaragoza 3/4 din. id.—Coruña 1 din. id.—Valladolid 7/8 din. id.—Tarragona 1/4 din. id.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 38 1/8 á 38 3/16 p. c. valor sobre el nominal.—Dichos del 5 p. c. con los cuatro cupones vencidos, de 49 3/4 á 49 13/16 p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs., desembolsado de 25 p. c., á 59 p. c. valor sobre el nominal.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, á 123 p. c. valor sobre el nominal.

Tortosa 30 de enero.—La gol. esp. María Jesusa, c. Eauguren, de Bilbao á Puerto-Rico naufragó en la costa de la Adegada el 24 del actual; parte del cargo se ha salvado y ha sido traído á esta.

Vigia de Cádiz del 25 de febrero.—Berg. fran. Serini, c. Himin, del Havre con varios efectos. Entró ayer. Han entrado los buques siguientes. Falucho esp. guarda-costa Veloz, Mura, de Tánger. Berg.

ingl. Nautilus, c. S. Ravey, de Sunderland, con carbon de piedra. Mist. esp. Amalia, Camoyan, d. Gibraltar con varios efectos. Vap. esp. San Telmo, de Sevilla y Sanlúcar. Laudes. S. José y Animas Lopez, de Ayamonte con sardinas prensadas. S. Francisco, Roza, de Sevilla con trigo. Ha pasado a estrecho una goleta. Han salido frag. esp. Paquete Habanero núm. 3, Basagoyti, para la Habana. Berg. ingl. Eliza Robson, Barras, con sal para Montevideo y Buenos-Aires. Berg. gol. esp. Segundo Manolito, Señorán, para el Carril. Vap. esp. Hadriano, para Sanlúcar y Sevilla. Buque salido ayer sin haberse especificado. Berg.-pol. esp. Cronómetro, Casals, con sal para Buenos-Aires.

Marsella 27 de febrero.—En azúcares de las colonias extranjeras no ha ocurrido particularidad alguna: poquimas variaciones y precios sin variacion. Tampoco se ha transigido con el café por falta de arribos: ni en cochinilla aun cuando se hayan recibido 306 sacos por el paquete Elbe, procedente de Cádiz, el cual lleva tambien 48 cajas de azafran destinadas á otra plaza; esta fior se ha pagado estos dias á 56 fr. el kil. en depósito. Ninguna venta de aceite de oliva para fábrica se ha efectuado en la presente semana, con lo que puede deducirse que han estado encalmados. Los aceites de procedencia extranjera escasean tanto como sostenidos se hallan los precios particularmente para los de comer, mientras que los de nuestra Provence al paso que abundantes, son ofrecidos y no hallan salida sin que se consienta reduccion en los precios. Tambien se sostienen bien los lampantes, sin embargo de haber habido poca animacion. Los aguardientes, espíritus, como lo avisamos en nuestra última comunicacion, insiguiendo el movimiento de algunos mercados del interior han tenido aumento; pero la realizacion de varios beneficios de bastante consideracion los ha hecho declinar luego, quedando los tenedores en la confianza de que pronto volverán á recobrar mas favor que no han perdido. Los vinos á pesar de la escasez despedidos, se conservan firmes á 40 francos para las colonias, y á 54 para la India. Finalmente, se han vendido 2600 cueros de Marruecos, y 240 pieles de cabra del pais á buenos precios.

Londres 26 de febrero.—Se han vendido publicamente 3,700 cajas de azúcar procedentes de la Habana, calidad dorado, de 31-6 á 39-6 el fino claro; y además 192 sacos cochinilla de Honduras de 2-11 á 3-2 por la de calidad muy baja húmeda á corriente, plateada.

Liverpool 27 de febrero.—Hoy se han vendido 8,000 balas de algodón á precios firmes. El middling Mobila se cuota 3 d.

Estracto del Lloyd de 27 del febrero de 1851.

De Gravesend.—Día 26 febrero. Gloria, c. Olano, para Bilbao.

A Valparaiso.—Día 1.º de diciembre. Bonito, c. Sibran, de Hamburgo.—11 id. Urania, c. Truan, de Callao.—21 id. Rosa, c. García, de Payta.

De Valparaiso.—Día 22 diciembre. María, c. Marino, para Rio-Janeiro.

A la Guaira.—Día 12 enero. Leontina, c. Francesch, de Cádiz y Puerto-Rico.—22 id. María, c. Alvarado, de Hamburgo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella.

Saldrá el vapor Segundo Gaditano el 9 del actual, á las ocho de la mañana. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 76.

Para la Habana.

Saldrá el 13 del corriente el bergantin Eduar-

do, capitan D. Juan Gelpi; para cuyo punto admite algun palmeo á fletes, como tambien pasajeros, para los cuales tiene una hermosa cámara. Se despacha en el almacen de la calle de la Espartería, n.º 6, nuevo.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 7 d. laud Tres Amigos, de 23 t., p. C. Roca, con 55 pipas vino trasbordo y 10 de aceite á la orden.

De id. en id. laud Amalia, de 35 t., p. G. Zapater, con 75 pipas vino trasbordo.

De Alicante en 8 d. laud Sofia, de 45 t., p. M. San Andreu, con 545 fanegas trigo á D. B. Solá y Amat, 300 id. á los señores Castelló y compañía, 27 fardos palma y 98 qq. pimienta á D. J. Coll, 11 de linaza á D. C. Puigoriol, 7 bultos libros á D. L. Ramoneda, y 100 galapagos zinch á D. J. Oriol.

De Rivadeo, Barquero y Tarragona en 23 d. bergantin-goleta Paz, de 88 t., c. D. M. Villaniel, con 1630 fanegas trigo á los señores Serra y Parladé.

De id. y Cartagena en 24 d. bergantin-goleta Nuevo Vigilante, de 89 t., c. D. A. Martinez, con 2100 fanegas trigo á los señores Serra y Parladé, 22 quintales jamon y 20 fanegas habichuelas al capitán.

De la Coruña y Villagarcía en 40 d. místico Ruperto, de 67 t., c. D. F. L. Rodriguez, con 6000 ferrados trigo á los señores Serra hermanos y 34 cajones calderilla á la orden.

De Santander y Coreubion en 45 d. bergantin-goleta Joven Rosita, de 89 t., c. D. A. P. Rodriguez, con 780 sacos harina á D. M. Flaquer é hijo, y 500 id. á D. J. M. Serra.

De Adra y Alicante en 6 d. laud Rosalia, de 28 t., p. N. Crespo, con 260 arrobas tomates, 50 qq. alcohol y 42 fanegas garbanzos al patron, 67 bultos trapos y 11 de albarcas á los Sres. Serra y Parladé.

De Santa Pola, Alicante, Denia y Vinaroz en 20 d. laud el Sol, de 19 t., p. A. Chaler, con 330 fanegas trigo y 300 de salvado á D. F. Carbó.

De Alicante en 5 pailebot Aurora, de 12 t. c. D. Nicolás Carratalá, con 1364 fanegas trigo á Don J. Estrany, 168 fardos espartería y 54 de palma á D. J. Mas y 3 de papel á D. T. Bohigas.

De Tavira, Cartaya y Málaga en 25 d. místico S. José y Dolores, de 59 t., c. D. J. J. Gomez, con 1500 qq. portugueses algarrobas á D. P. Oliva.

De Santander, Málaga y Cartagena en 30 d., laud Trinidad, de 30 t., p. J. Narbona, con 4200 fanegas trigo á la señora viuda Moré.

De Cullera en 3 d. laud San Vicente, de 17 t., p. B. Montoro, con 50 millares de naranjas.

De Puebla del Caramiñal, Cartagena y Palma en 30 d. bergantin-goleta Diligencia, de 94 t., c. D. F. Carreró, con 1 caja abadejo y 163 bultos sardina á D. G. Dotras, 13 caseos id. á D. J. Pou, 24 id. id. á D. V. Puiggali, 18 id. á los señores Romeu, Tomás y compañía, y 9 id. á D. J. Serra y Totosaus.

De Santander en 17 d. polacra-goleta Dolores, de 130 t., c. D. M. Beltran, con 1450 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De Alicante, Denia y Vinaroz en 10 d. laud Misericordia, de 48 t., c. D. J. A. Rivera, con 1700 fanegas trigo á los señores Caralt, Matheu y Segarra.

De Santander en 17 d. polacra-goleta Lancero, de 87 t., c. D. P. Olivé, con 977 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De Palma en 3 d. jabeque S. Francisco, de 40 t., c. D. J. Ferrer, con 453 fanegas habas á D. J. Fontanillas, 16 quintales trapos, 4 de retazos de pieles de conejo y 450 quintales leña á la orden.

De Alicante en 5 d. laud Clotilde, de 38 t., c. D. F. P. Carratalá, con 256 cahices trigo á D. P. Delmases y 450 fanegas id. á los señores Castelló y compañía.

De Vinaroz en 1 d. laud San Juan, de 25 t., p. P. Sorolla, con 50 pipas vino trasbordo, 14 de aceite á D. J. Fornell y compañía y 30 arrobas jabon á D. F. España.

De San Sebastian y Santander en 45 d. polacra Vestal, de 113 t., c. D. I. Millet, con 1380 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De Sevilla, Cádiz y Denia en 33 d. laud Irene, de 39 t., p. F. Mateu, con 610 fanegas habas y 13 sacos alpiste á la Sra. Viuda Aviñó, 500 qq. caparrosa á D. J. Crexell y 12 bultos trapos á D. R. Bardalet.

De Palma en 3 d. laud S. José, de 38 t., p. J. Sellaras, con 600 qq. leña, 150 de algarrobas y 2 de obra de palma á D. J. Casadesus.

De id. id. bombardá Carmen, de 50 t., c. D. J. Ramon Marge, con 520 qq. leña, 400 de algarrobas, 9 de almendra, 370 fanegas cebada, 15 de habichuelas y 20 suelos mimbres á D. J. Casadesus.

De Andraix en 2 d. laud Sto. Cristo, de 35 t., p. J. Bosch, con 400 qq. leña y 200 de carbon.

De Santander y Málaga en 16 d. polacra-goleta Mina, de 110 t., c. D. F. Casals, con 1550 sacos harina á D. L. Coca y hermano.

De Faro y Gibraltar en 18 d. pailebot Flor de Algarve, de 95 t., c. D. J. Silva Vas, con 2039 qq. portugueses algarrobas á D. P. Oliva.

De Puerto-Rico, Málaga, Cartagena y Alicante en 39 d. polacra Rosario, de 82 t., c. D. J. Bautista Domenech, con 364 sacos cacao á D. P. Guarch, y 7 id. al capitán.

Ademas 17 buques de la costa de este Principado con 100 qq. mármol á D. F. Seguí, 150 cuarteras trigo á D. P. Delmases, 200 de maiz á D. L. Rivera, 300 id. á los Sres. Soler y Esteve, 100 de cáñamo á D. R. Bardalet, 5 sacos sardina á D. L. Balart, 14 pipas aceite á D. J. O. Camarasa, 8 id. á D. J. Sirvent, 25 id. á los Sres. Castelló y C.^ª, 3 id., 8 de aguardiente, 18 de vino, 5 sacos almendra, 9 fardos trapos á los Sres. Serra y Parladé, 240 qq. algarrobas á la orden, 226 pipas vino, 7 de aguardiente y 500 botijuelas aceite trasbordo, 100 sacos harina á los Sres. Zalazar y Torrens, 150 cuarteras maiz á los Sres. Castelló y C.^ª, y otros efectos.

Id. inglesas.

De Sunderland en 41 d. corbeta Scott, de 370 t., c. John Stainobuyh, con 504 toneladas carbon de piedra á D. J. Gil.

De Newcastle en 37 d. bergantin Thoburn, de 287 t., c. Robert Brown, con 395 toneladas carbon de piedra á D. J. Gil.

Despachadas el 3 de marzo.

Bergantin español Recurso, c. D. J. B. Gali, para Nueva-York en lastre. — Goleta Cienfuegos, c. D. J. Verano, para Marsella, con espartería de tránsito, vino y otros efectos, cargado en esta. — Laud Activo, p. J. A. Roca, para Vinaroz en lastre. — Id. S. Antonio, p. B. Morera, para id. en id. — Idem Buenaventura, p. B. Fábregas, para Burriana en id. — Idem Juanito, p. A. Garcías, para Ibiza con habichuelas y lastre. — Id 4 Hermanas, p. J. B. Forner, para Alicante en lastre. — Id. Carmen, p. J. Rabasa, para Motril con 200 bultos géneros, habichuelas y otros efectos. — Polacra Paulita, c. D. J. B. Abalo, para Tarragona y la Puebla del Caramiñal, con centeno de tránsito y cáñamo, hilo y lana cargado en esta. — Además 29 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

PARTE OFICIAL.

La Direccion general de Aduanas y Aranceles con resoluciones de 27 de enero último acordó se exigiesen los derechos de la partida 127 del Arancel vigente á cuatro bultos con arbustos de brezo para beneficiar el capullo de la seda, preesentados al despacho en la Aduana de Valencia por D. Francisco Pujals y Santaló, sirviendo de regla general para lo sucesivo.

Se aplicase la partida 12 del Arancel especial de géneros de algodón á 341 libras de muselina de algodón labradas al telar, que presentó al adeudo en la Administracion de Barcelona D. Buenaventura Solá y Amat, por haber ocurrido dudas al contar el número de hilos á causa de componerse el tejido de una parte tupida y otra clara.

Se aprueba el comiso de varios géneros de lícito comercio encontrados en secretos del laud español *Divina Pastora*, no incluidos en el manifiesto, valorados en cantidad de 398 rs., 14 mrs., con aplicación de la multa que determina el art. 44 de la Instrucción.

Con fecha del 29 se aprueba el procedimiento de los empleados de la Aduana de Barcelona relativos al reconocimiento de las 50 pipas de aguardiente que presentó en el depósito de su Aduana don Domingo Miralles.

Se resuelve el despacho de 1831 ladrillos refractarios que D. Luis Cuadra presentó en la Aduana de Sevilla, por la partida 731, toda vez que en ella no se hace distinción de ninguna clase de dimensiones.

En 31 del propio mes de enero se declaró el comiso de 26 pañuelos de algodón y lana ordinarios, encontrados por la Administración de Vigo en la polacra *Lancero* sin la correspondiente factura del embarque.

Y se declara igualmente el comiso de diez y media libras de algodón hilado y torcido á dos cabos, pertenecientes á la declaración número 2158 de 19 de diciembre último, de D. Juan María Rubio, del comercio de Málaga, por no pasar de los números 30 y 42, y ser de prohibida entrada en el Reino.

En igual fecha se declara también incurso en comiso los 10 libros á la rústica que fueron aprehendidos en la Aduana de Irun al mayoral de las diligencias generales D. Gabriel Iriondo, por ser impresos en el extranjero en idioma castellano.

Se declara el de una partida de navajas y cortaplumas que presentó al despacho en la Aduana de Vigo D. Manuel Nuñez, por haberse hallado diferencia entre el registro consular y el reconocimiento practicado.

Y con fecha 2 de enero de 1852, *Gaceta* n.º 6397, se aprueba el comiso de 360 pañuelos de algodón estampado, tasados en 2 1/2 rs. cada uno, que presentó al despacho D. Buenaventura Solá y Amat de Barcelona, por contar solo 18 hilos en la 4.ª parte de la pulgada española.

El de 16 adornos para señora que traía el mayoral de diligencias D. José Lozano, detenidos por la Aduana de S. Sebastián.

El de 85 docenas de bolsillos de punto de algodón con adornos de acero, tasadas en 2100 rs. vn. y que presentaron al despacho en la Aduana de Barcelona los señores Camarasa y Pascual, por hallarse terminantemente prohibida su introducción.

El de 8 docenas de piezas de trencilla de algodón puro, tasadas á 3 rs. cada una, que presentó al despacho en la Aduana de Barcelona D. Julio Tuch y compañía, como obra de pasamanería.

El de 5 pañuelos y 4 chales alfombrados de lana y algodón, tasados en 780 rs., que presentó al despacho en la misma Aduana D.ª María Lluís, porque tienen 35 y 4/10 por 100 de algodón, 64 y 61/10 de lana y cuentan solo 92 hilos en la 4.ª parte de la pulgada lineal española.

Y el de 2 sacos de azúcar terciado procedentes de Vigo, detenidos en la administración de Pontevedra, por carecer de guía y precinto.

Con la fecha del 3 se declara que debe pagar por la partida 638 del Arancel una porción de hierro en utensilios de cocina, con esmalte ó baño de porcelana, presentada al despacho de la Aduana de Alicante por D. Javier Laussat, como consignatario de D. Manuel Martín, del comercio de la corte.

Y se declara también que los encerados de cáñamo cubiertos de betún de colores, presentados a despacho en la Aduana de Barcelona por D. Buenaventura Solá y Amat, deben adeudar por la partida 456 del Arancel.

La *Gaceta* núm. 6415 inserta la resolución de la Dirección general de Aduanas y Aranceles de fecha 20 de enero, que declara bien adeudados por la partida 395 del Arancel vigente una partida de mitones y manguitos de punto de lana presentados en la Aduana de Irun por Mr. Rellán Vital.

Que debían despacharse por la partida 1365 del Arancel las 8 libras de camisetas de punto de borra ó escarzo de seda, que presentó al despacho D. José María Castro en la Aduana de la Coruña.

En 21 del mismo mes se declara la introducción de 94 libros á la rústica impresos en Burdeos en lengua castellana que presentó al despacho en la Aduana de Bilbao D. Tiburcio Astuy como consignatario del presbítero D. Angel Vallejo, por ser el cargador propietario de la obra, y autor de los mencionados libros.

Que son de prohibida introducción en el reino las 115 libras de algodón hilado y torcido detenidas en la aduana de Santander á D. José T. de Bereza, por no tener el número que marca la ley y cuyo valor es el de 340 rs.

Que son incurso en la pena de comiso las 100 libras de algodón hilado y torcido á dos cabos, pertenecientes á la declaración núm. 160 de D. José T. de Bereza, hechas en la Aduana de Santander, por pasar del núm. 30.

En fecha del 22 se resuelve también procedente el comiso de 16 fardos de hilazas con peso de 1691 libras, detenidas en la Aduana de Jaén, presentados sin el correspondiente precinto aunque con guía de Cádiz.

Se impone igual pena á los géneros que sin sellos unos y otros sin guía, se presentaron en la Administración de Lérida, procedentes de Igualada, por D. José Carrera.

Igual comiso se declara de los varios géneros hallados entre el equipage de D. Francisco Martí, que procedente de Barcelona, traía en el vapor *Segundo Gaditano*, sin registro ni factura de embarque, y le fueron detenidos en Valencia.

La misma imposición se acordó en 23 á seis almohadas de pluma, forradas de roldés, que condujo desde Valencia sin registro, el místico *Angelita*.

Asimismo se declaró el comiso á cinco arrobas, seis libras de bacalao, y dos arrobas de azúcar.



que sin la guía correspondiente se condujeron á la ciudad de Lugo, desde la Coruña, por el arriero Angel Barreyro.

También se decomisan 83 y 5/6 docenas navajas pequeñas ordinarias, que se hallaron colocadas entre paquetes que figuraban ser de dos docenas cada uno y de un tamaño mucho mayor y que no fueron declarados. Pertenecían á D. Eugenio Ripalda, y entendió del asunto la Aduana de Elizondo.

Sobre varios géneros conducidos desde Barcelona por el laud *Sofia*, sin la correspondiente factura de embarque, se declaran esceptuadas las 21 docenas piezas cintas de algodón, porque del reconocimiento practicado han resultado ser de esta materia, y así venían comprendidas en la factura número 47, y se imponga al resto de dichos géneros que carecían de esta circunstancia el comiso, según lo dispuesto por Real orden de 20 de agosto último.

CORREO DE MADRID DEL DIA 29 DE FEBRERO.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Exposición á S. M.

Señora: Los Senadores que con el título de conservadores ejercen las funciones de comisión de administración económica del Senado, deseosos de hacer ostensibles los sentimientos de amor y lealtad que profesan á V. M., han procurado solemnizar como corresponde á su representación los dos grandes acontecimientos del natalicio de vuestra augusta Hija y el completo restablecimiento de V. M.

Y para que el homenaje fuese digno de las altas personas á quienes se dirigían los obsequios los Senadores, han tenido necesidad de gastos á que no alcanza á cubrir los señalados en el presupuesto de este año. En esta atención han considerado necesarios 100,000 rs. para ocurrir á los causados en las solemnidades que acaban de celebrarse. En su virtud el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 27 de febrero de 1852.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

REAL DECRETO.

En vista de lo que Me ha espuesto el Presidente del Consejo de Ministros, de conformidad con el parecer del mismo Consejo, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se concede al Senado un crédito supletorio de 100,000 rs. para atender á los gastos ocasionados en las funciones celebradas en obsequio del nacimiento de Mi augusta Hija, y como aumento al capítulo segundo, artículo único del presupuesto del corriente año.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta medida para su aprobación, conforme á lo prevenido en el artículo 27 de la ley de 20 de febrero de 1850.

Dado en Palacio á veinte y siete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos. — Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.
(Gaceta núm. 6460.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido bolsa.

Con fecha del 23 escriben de Sevilla:

Hoy se ha inaugurado el puente de hierro de esta capital.

Muy cerca de tres mil personas de lo mas escogido de la población, las autoridades y la guarnición concurrieron sobre el puente para solemnizar la inauguración. Si algun temor abrigaba todavía algun meticuloso despues de las pruebas anteriores, ha debido deponerlo hoy despues de haber presenciado el desfile de las tropas de todas armas sobre el nuevo puente. Baste decir que la artillería rodada marchaba á dos piezas de frente en medio de un concurso inmenso para disipar todas las dudas. El espectáculo ha sido digno de admiración: la altura del puente, su gallardía, sus adornos, el paso de las tropas de infantería por mitades, de la caballería y de la artillería en medio de una inmensa concurrencia, presentaba de lejos un magnífico panorama.
(Novedades.)

El templo de la parroquia de Santiago de arriba, hijuela de Luarca (Asturias), fué violado en la noche del 11. Todos sus vasos sagrados y hasta los candelabros y lámparas de bronce han desaparecido. Los sacrilegos raptos rompieron un cuarteron de una puerta de pinazo y entraron por él. Había sido grandísimo el asombro y el dolor de los fieles al saber que las sagradas formas yacían derramadas por el suelo.
(Heraldo.)

El *Globe*, periódico de Londres, publica la siguiente carta que dice haber sido dirigida por la señora duquesa de Orleans al Presidente de la República francesa:

«Muy señor mío: No reconociendo en V. el derecho para saquear á mi familia, no puedo tampoco reconocer el que se apropia para señalarme una dotacion á nombre de la Francia. Rehuso por lo mismo la viudedad.

«Elena de Orleans.»

Debemos advertir que un diario de Bruselas niega la autenticidad de esta carta.

Por otra parte, la forma inspira tambien sospechas, pues es probable que la señora duquesa de Orleans hubiese empleado, siendo viuda, el apellido de su familia.

—Un periódico de Bruselas publica la siguiente carta que supone ha sido dirigida por el señor duque de Montpensier á los ejecutores testamentarios de su augusto padre:

«Habiendo tenido noticia de la carta que mis hermanos el duque de Nemours y el príncipe de Joinville han creído deber escribimos para daros gracias por vuestros primeros pasos y protestar contra todo lo que tienen de injurioso á la memoria de nuestro muy amado padre los *considerandos* de los decretos de 23 de enero, experimento imperiosamente la necesidad de enviaros tambien la espresion de mi dolorosa indignacion. Separado de mis hermanos por razon de las circunstancias, la desgracia comun me encontrará siempre cordialmente unido á ellos para soportarla con dignidad, y para rechazar con energía la calumnia.

Antonio de Orleans.

Madrid 7 de febrero de 1852.

—El señor Istúriz salió ayer á las seis de la tarde en la silla-correo de Bayona, para Londres, donde volverá á ocupar su puesto de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España.

La marcha del señor Istúriz es una consecuencia natural del cambio de ministerio en Inglaterra.

—La *Epoca* anuncia que el señor Sanchez Fano ha sido nombrado gobernador de la provincia de Jaen, y que el señor Galvez pasa con el mismo cargo á Toledo.

—La *Gaceta* publica esta mañana un Real decreto disponiendo que los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas se celebren por remate solemne y previa la correspondiente subasta.

—En virtud de las disposiciones tomadas por la autoridad, se han aprehendido y puesto en la cárcel, segun indicamos ayer, mas de 120 individuos, sobre los cuales existian vehementes sospechas de no tener ocupacion ni oficio conocido, y habian sido varias veces juzgados como vagos y rateros.

—SS. MM. la Reina y el Rey pasaron ayer tarde por el Retiro y Atocha en carriela descubierta.

SS. MM. regresaron á Palacio á las seis por la calle de Alcalá.

(España.)

París 28 de febrero.—Los fondos han mejorado desde que se ha contestado naturalmente á las primas á 105 fr. 55; de manera que el 5 p. 0/0 se ha sostenido desde luego con mucha firmeza á 105 fr. 75 en alza de 20 c. y el 3 p. 0/0 á 65 fr. 65 obteniéndola de 25 c. Tambien han estado mejor sostenidos los fondos extranjeros, habiendo aumentado 1/8 la deuda interior española al cerrar á 37 5/8; el 3 p. 0/0 exterior sin variacion, á 41 1/2.

Londres 27.—Consolidados 97 1/4. La deuda interior española 24; la pasiva 5/4 y el 3 p. 0/0 exterior id. 41 1/2.

París 28 de febrero.

El *Monitor* publica esta mañana un decreto que instituye sociedades de crédito sobre bienes raices.

—Otro decreto confiere la órden de la legion de honor á la hermana Rosalia de S. Vicente de Paul, que dice el decreto, se ha mostrado la digna imitadora de la hermana Marta gloriosamente decorada por el emperador.

—Dice la *Presse*: Hemos dicho estos últimos dias sobre las negociaciones que tienen actualmente lugar entre Frodsdorf y Claremont algunas palabras que la *Independencia belga* parece confirmar hoy.

—Ayer noche hubo gran recepcion en el Elíseo. La mayor parte de los embajadores de las potencias extranjeras asistieron. Reparose entre otros á lord Cowley, el nuevo ministro de Inglaterra, hablando con el príncipe Presidente. A las doce empezó á retirarse la concurrencia.

—Segun dice la *Presse*, ayer por la noche tuvo lugar la instalacion solemne de

M. Luciano Murat como gran maestro de los francmasones, en la sala del teatro Barthelemy. Las galerías estaban cubiertas de terciopelo y seda, en la escena estaba el sillón del gran maestro coronado por un dosel espléndido, al rededor del cual habia un bosque de banderas con inscripciones y divisas de las diversas logias. Detrás del gran maestro, el busto de M. L. N. Bonaparte; en torno de la sala banderas con águilas. La *Presse* inserta el discurso que pronunció el gran maestro.

—El *Galignani* dice que el último gran maestro de los masones en Francia fué José Bonaparte, hermano del emperador, y que desde entonces solo habia habido varios diputados maestros, pero que habiéndose introducido últimamente algunas irregularidades en ciertas logias, el gobierno las ha amonestado y ha sido menester poner el grande oriente de Francia bajo el dominio de algun miembro eminente con influencia bastante para syndicar sus actos. M. Luciano Murat es primo del Presidente de la República.

—M. Croce Spinelli, de quien se conocen las relaciones políticas, acaba de ser desterrado del territorio francés. Mañana debe partir de Paris.

—Un parte telegráfico de Constantinopla del 11 de febrero anuncia que el asunto del Santo Sepulcro ha sido arreglado dando derechos iguales á todas las confesiones cristianas.

—El emperador de Austria ha debido salir de Viena el 25. Se dirige á Trieste donde debe hallar al gran duque Constantino de Rusia. Su ausencia solo durará cuatro ó cinco días.

—En la sesion de la cámara de representantes de Bélgica del 26 el baron Osy, diputado conservador de Amberes, solicitó interpelar al ministerio sobre algunos actos de su política. La discusion terminó por una orden del dia votada por una mayoría de 41 votos contra 7 y 9 abstenciones, favorable al ministerio.

—El Senado sardo adoptó en su sesion del 23, por 49 votos contra 3, el proyecto de ley para las modificaciones en la de la prensa; adoptó en seguida por 46 votos contra 2 el proyecto introduciendo algunas disposiciones provisionales de seguridad pública.

—El *Diario de San Petersburgo* del 20 de febrero contiene el relato de los brillantes resultados obtenidos el 6 y 7 de enero por las tropas rusas del Cáucaso sobre los montañeses mandados por Chamyll. Las operaciones tuvieron lugar en la grande Tchetchia. Despues de dos dias de combates y de operaciones tan atrevidas como hábilmente ejecutadas, Chamyll del todo derrotado, ha debido huir en retirada.

—Ha tenido lugar en Lóndres un meeting á consecuencia del bill para el alistamiento de la milicia. El meeting ha declarado que estaba convencido que males enormes habian sido, para la Inglaterra, el resultado de su intervencion en los asuntos del continente; y que ha visto en la deuda nacional un triste monumento que protesta de la manera mas enérgica contra intervenciones parecidas en el porvenir. El meeting ha declarado ademas que la nacion francesa no abrigaba con respecto á la Inglaterra sino sentimientos de paz y de amistad, y ha dado, por su parte, la seguridad de que estos sentimientos serán compartidos por la inmensa mayoría del pueblo inglés, que desea multiplicar y cimentar los lazos de mutua confianza y de buena voluntad que en estos últimos años se han aumentado tan rápidamente entre la Francia y la Inglaterra.

Parte telegráfico.—Lóndres, sábado 28 de febrero.—«Ayer viernes por la tarde lord Derby ha desarrollado en la cámara de los lores el programa del nuevo gabinete. Anuncia en él que el gobierno se dedicará á conservar la paz, da su adhesion á los tratados existentes, aprueba los preparattvos de defensa y se compromete á ejercer una gran vigilancia sobre los refugiados. Declara ademas que el gobierno no introducirá cambio alguno en el sistema financiero político, á menos que el pais no espresé formalmente su voluntad en las próximas elecciones. El proyecto del bill de reforma presentado por lord John Russell ha sido retirado. La cámara de los lores se ha aplazado para el lunes 1.º de marzo y la de los comunes para el viernes.»

—Se ha recibido por conducto extraordinario el extracto de la sesion de la cámara de los lores de ayer á que se refiere el anterior parte telegráfico. Por el resumen de estos discursos se verá que el noble lord no abriga el proyecto de disolver inmediatamente el parlamento; se verá que no trata de presentar ningun plan que tienda á provocar discusiones de partido y que se contentará con presentar las medidas mas necesarias para la marcha de los negocios.

Cámara de los lores. Hay gran afluencia, en los bancos del ministerio están sentados los miembros del nuevo gabinete: el marqués de Landsdowne, el conde Grey, lord Minto y los otros miembros del último gabinete que forman parte de la cámara se sientan en los bancos de la oposicion. Luego de abierta la sesion se levanta el conde de Derby y despues de haber hecho en pocas palabras el elogio del marqués de Landsdowne, antiguo presidente del Consejo, dice: No tengo necesidad de hablaros de las causas que han motivado la caida del anterior gabinete. Era un acontecimiento para mí tan poco esperado que habia partido para ir á pasar tres ó cuatro dias en el campo. Con notable sorpresa recibí, pues, la noticia de la dimision del ministerio, y con no menos, al llegar á Lóndres la órden de S. M. de presentarme ante ella á las dos y media del siguiente dia. Tuve entonces que reflexionar sobre la responsabilidad de formar una nueva administracion ó de dejar á la reina y al pais sin gobierno. Despues de haber maduramente pesado todas esas consideraciones, con el sentimiento de mi responsabilidad, de los recursos de que podia disponer, me decidí á aceptar la mision, y cuando se lo participé á los personajes que mi deber me obligaba á consultar, me confirmaron en mi determinacion.—Hoy me toca con la mayor franqueza esponeros la marcha que cuento seguir. Por lo que respecta á la política estranjería, convencido estoy de que no hay nadie en esta noble Asamblea, que no esté conmigo de acuerdo, sobre la necesidad de mantener la paz universal. (Aplausos.)—Creo que el mejor medio de mantenerla, es el de seguir con respecto á todas las potencias estrangeras una conducta pacífica y moderada, no solo por nuestros actos, sino tambien por nuestro lenguaje, de adherirnos con la mas escrupulosa fidelidad á las obligaciones que nos imponen los tratados y de respetar en su mayor grado, la independencia de todas las naciones, grandes ó pequeñas, y el derecho que tienen de dirigirse como mejor les parezca, sus asuntos interiores (Aplausos.) Creo que la constitucion bajo la cual tenemos la dicha de vivir, es la mejor que pueda imaginarse para asegurar las libertades y la felicidad del mayor número, y aunque me considero feliz de ver á otras naciones gozar de los beneficios de nuestras instituciones, proclamaré siempre que no tenemos el derecho, como nacion, de censurar la forma de gobierno adoptado por otro pais, ya sea el despotismo absoluto, ya una monarquía ilimitada, ya una república constitucional. Soy del mismo parecer del noble lord, último secretario de Negocios estrangeros, en cuanto á que las naciones deben corresponderse entre ellas con dignidad y moderacion; y que al ejemplo de los particulares, hay para ellas honor y ventaja á conceder amplia satisfaccion con buena voluntad y prontitud, á los agravios de una nacion estranjería ó de súbditos estrangeros, cuando sean agravios fundados. (Estrepitosos aplausos.)—Por otra parte estoy convencido que si tenemos que quejarnos de la conducta de otra nacion, la marcha que seguiremos, será tan sencilla como natural. Espondremos nuestros agravios con calma y moderacion, sin recurrir á un tono amenazador ó altanero y contaremos con el honor y la justicia de aquellos á quienes dirijamos nuestras quejas. No puedo menos de pensar que, obrando así, que siguiendo invariablemente los principios que acabo de manifestar, con respecto á las naciones mas débiles, lo mismo que con las mas poderosas de la tierra no solamente podremos conservar los beneficios de la paz, sino que mantendremos las relaciones, mas benévolas y mas amistosas con las diversas naciones del mundo. (Aplausos.)—Creo que nuestra marina no ha estado nunca en mejor estado que hoy (atencion). Creo que está en disposicion ya de guardar nuestras costas contra una invasion, ya de garantir nuestras colonias y nuestras posesiones lejanas y de proteger nuestro inmenso comercio. Creo tambien que el estado militar del pais tiene escelentes condiciones aunque su efectivo no sea tan numeroso que pueda dar la menor sombra á las potencias estrangeras. Las disposiciones del pueblo inglés, son hostiles á los ejércitos permanentes numerosos; no desea estender las posesiones de la corona británica, ni aun menos hacer la guerra contra una nacion cualquiera. Sin embargo, convencido estoy de que si el pais se veia amenazado de una invasion, los pueblos de Inglaterra y de Irlanda se levantarían como un solo hombre para la defensa de su patria y de sus derechos.—El noble lord declara en seguida que cree sin fundamento el temor de una invasion, pero piensa que los antiguos medios de defensa del pais deben recibir mejor organizacion. Trata tambien el primer ministro de la cuestion de los refugiados y dice, que será seguro y constante el asilo que se les dé, pero que no les permitirá abusar de la hospitalidad que se les concede, para fomentar intrigas contra los gobiernos de su pais; al

contrario, creará de su deber prevenir á los gobiernos de las medidas que tramen aquellos individuos para derribarles. Al llegar á la política hacendista y comercial del nuevo gabinete, lord Derby declara que no comprende por qué los cereales han de ser el único artículo de importacion estrangera libre de derecho; pero por fija que sea su opinion sobre este punto, piensa que la cuestion no puede ser resuelta mas que por un llamamiento directo á la opinion del pueblo, claramente manifestada. El primer ministro dice que no cree poseer la mayoría en la cámara de los comunes y no está tampoco seguro de tenerla en la de los lores y que por lo mismo, creeria servir mal los intereses del público si interrumpiera el curso regular de la legislacion en la otra cámara. Cree que los comunes no provocarán discusiones irritantes con el solo objeto de privar al gobierno de un apoyo que necesita para dirigir los negocios del pais. Bastantes cuestiones hay, dice, dignas de ser discutidas. Tales son, la reforma judicial y diversas medidas para mejorar la condicion del pueblo. Seguro estoy de que el gobierno, aunque no tenga mayoría en la cámara de los comunes, podrá, en este caso, dirigir con alguna utilidad los negocios públicos. Si se le hiciera una oposicion facciosa, la responsabilidad caeria sobre sus autores.—El noble lord declara en seguida que no tiene intencion de insistir en el bill de reforma parlamentaria y concluye diciendo: Puedo solamente afirmar ante la Providencia que dispone de los destinos humanos, que no es un sentimiento de ambicion personal el que me ha hecho buscar el peligroso honor que le plugo á mi soberana imponermé, y con esta conviccion, sea cual fuere el término de vida que tenga mi ministerio, habré, no solamente cumplido el deseo mas vivo de mi corazon, sino satisfecho la mas noble ambicion que el hombre pueda anhelar, si logro contribuir á asegurar la paz y benevolencia mútua entre los hombres, á desarrollar todos los progresos morales y sociales en este pais y á vigilar por el honor y la seguridad de mi soberana.

El noble lord se sienta en medio de los mas prolongados aplausos.

El conde Grey.—Con sentimiento he oido que el noble lord se propone aplicar un falso principio de hacienda al alimento del pueblo y que tiene la intencion de presentar, en nombre del gobierno de S. M., un derecho sobre los cereales. (Nó, nó, en los bancos ministeriales).—El conde Derby declara que el orador se equivoca y la cámara levanta la sesion, prorogándose hasta el 8 de marzo.

Cámara de los comunes.—Ninguno de los nuevos ministros está presente porque su aceptacion lleva consigo su dimision de miembros de la cámara. Ninguno de los miembros del anterior gabinete está en la sala. M. Hume, que entra luego despues de abierta la sesion, se dirige hacia su antiguo sitio, pero lo encuentra ocupado por los proteccionistas y el veterano radical tiene que retroceder en busca de sus amigos que se hallan á la izquierda. Lord Palmerston ha conservado su antiguo sitio. M. Mackensie, secretario de la tesorería, pide que se emitan los mandatos para la convocacion de los colegios electorales cuyos representantes han sido llamados á formar parte de la nueva administracion y están por consiguiente sometidos á reeleccion. Queda adoptada esta proposicion. La cámara pasa á ocuparse de asuntos de interés secundario, y prorroga sus sesiones al 15 de marzo.

Marsella 29 de febrero.

Por conducto del vapor *Cairo*, partido de Alejandría el 14, se ha sabido que el *Nilo*, aguardado en Marsella el 18, habia sufrido averías, que obligaron á su comandante á hacerle varar en un banco de arena cerca de Alejandría. Gracias á dos vapores que le mandó el Bajá de Egipto, pudo ponerse á flote, hallándose actualmente en el arsenal de Alejandría reparándose. Sus pasajeros pasaron al *Cairo*, quien les ha llevado á Marsella.

—En *El mensajero de Bayona* se lee: Una carta, fechada en 5 de enero, dirigida á un distinguido negociante de esta ciudad, participa una noticia importante para el comercio. La navegacion entre los dos puertos de Montevideo y de Buenos-Aires vuelve á ser libre, de tal suerte que en adelante los buques pueden operar su desembarco en Montevideo, en todo ó parte, y continuar en seguida su ruta para Buenos-Aires. (G. du M.)

E. R. — ANTONIO BRUSI.